



Memoria Institucional 2020

El Presente documento describe los Avances de Gestión del Instituto Nacional de la Mujer correspondiente al Ejercicio 2020, los cuales están alineados al Plan de Nación y Visión de País 2010 – 2038

I. MENSAJE DE LA MINISTRA

La Memoria del Instituto Nacional de la Mujer (INAM), corresponde a la gestión realizada en el período de Enero a Diciembre del año 2020, contiene las acciones en términos de resultados institucionales de forma acumulada para dar cumplimiento a lo contemplado en el Plan Operativo Anual (POA) 2020.

Este documento contempla un resumen de los logros alcanzados y acontecimientos más relevantes del Instituto Nacional de la Mujer (INAM), del ejercicio 2020; enmarcados en la Visión de País 2010-2038 y Plan de Nación 2010-2022; Describe los avances en materia de impacto de cada uno de los indicadores a medir para el cumplimiento de los resultados establecidos de acuerdo a los Objetivos del Plan de Nación y Visión de País, como herramienta de apoyo para el seguimiento y monitoreo de la planificación institucional orientada a resultados. La información desarrollada y específica está contenida en los informes presentados a la Secretaria de Coordinación General de Gobierno (SCGG), a través del Sistema de Gestión por Resultados (SGPR) y el Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI) de las Instituciones Descentralizadas.

Para tal efecto, el INAM impulsa estrategias de transversalidad de género en cumplimiento del II PIEGH, así como los Objetivos de Desarrollo Sostenible y convenios internacionales en materia de Derechos Humanos de las mujeres.

Asimismo, se evidencian las múltiples asesorías que cada vez amplía y diversifica el INAM, para lo cual construye alianzas que no solo involucra al sector público sino también el privado.

Consideramos oportuno agradecer a las autoridades del Gobierno de la República y demás Instituciones del Sector Público y Privado, por su decidido apoyo en el cumplimiento de nuestra misión y visión, a la vez, hacemos un especial reconocimiento a las Organizaciones de Mujeres y a los Organismos Internacionales de Cooperación Externa, por sumarse a los esfuerzos del INAM en el fortalecimiento y empoderamiento de las mujeres hondureñas, jóvenes adolescentes y niñas para incorporarse en la esfera productiva, laboral y social con Equidad de Género e Igualdad de Oportunidades.


Ana Aminta Madrid Paz
Ministra Instituto Nacional de la Mujer

“PORQUE LA IGUALDAD ENTRE LAS MUJERES Y HOMBRES ES IMPORTANTE PARA UNA VIDA MEJOR”

En los últimos años, Honduras ha efectuado importantes avances en la implementación de los compromisos asumidos para promover los derechos políticos, sociales y económicos de las mujeres, orientando las políticas y normas con un enfoque de equidad de género e interculturalidad, fortaleciendo mecanismos institucionales que den permanencia a los avances y permitan modificaciones en los patrones culturales discriminatorios en contra de las mujeres.

Nuestra ruta es clara y tenemos avances significativos que presentar para el Año 2020: La ampliación y cobertura de servicios de asesoramiento técnico e incidencia a través de la apertura de la Oficina Regional en la Zona Occidente de Honduras.

El INAM como ente rector de coordinar y ejecutar la Política Nacional de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres, lleva dos décadas colaborando con las instituciones públicas y privadas para la puesta en marcha de esfuerzos dirigidos a eliminar las causas de la desigualdad de los géneros, mismas que impiden el desarrollo de sus autonomías física, política y económica, tales como: la brecha salarial y educativa, o la falta de oportunidades reales y de igualdad para el ejercicio de la ciudadanía en materia política.

Somos una institución autónoma, de desarrollo social y con rango de Secretaría de Estado, con personería jurídica y patrimonio propio, responsable de formular, promover y coordinar la ejecución y seguimiento de la Política Nacional de la Mujer, así como los Planes de Acción que la ejecuten y alcanzar la integración de la mujer al desarrollo sostenible.

Honduras, guarda una de las incongruencias más relevantes de la región, puesto que siendo uno de los países con mayores atribuciones en su Mecanismo Nacional de las Mujeres, ostenta un bajo perfil institucional.

Esto se traduce en un presupuesto operativo muy bajo que no refleja las necesidades, servicios y el mandato que debe cumplir el Instituto, para más de la mitad de la población, hacemos un trabajo de asesoría e incidencia al más alto nivel, a fin de introducir en el discurso gubernamental la afirmación clara de que invertir en las mujeres es un factor que redundará directa y estratégicamente en el bienestar global de toda la población del país.

II MISIÓN Y VISIÓN

Misión

Somos la institución del Estado Rectora de las políticas Públicas de Equidad de Género, que promueve los derechos humanos de las mujeres, a fin de lograr la incorporación plena de las mujeres al proceso de desarrollo sostenible, en lo social, económico, político y cultural.

Visión

Ser la institución técnica especializada y referente en la promoción, protección y garantía de los Derechos Humanos de las Mujeres para su desarrollo integral en condiciones de igualdad y equidad.

III. OBJETIVOS DEL INAM

Objetivos Generales

- *Implementar gradualmente la política pública de Equidad de Género, desde las entidades responsables de su ejecución para el desarrollo integral de las mujeres como titulares de sus derechos humanos.*
- *Contribuir a la realización plena e integral de las mujeres hondureñas en el contexto de los intereses de todos los sectores sociales.*
- *Promover el desarrollo integral de la sociedad en general, mediante un esquema de desarrollo participativo y democrático, para construir una sociedad capaz de cuidar el equilibrio del ambiente, la biodiversidad, la integridad de la familia y la responsabilidad mujer a integrarse plenamente al crecimiento económico, político y social de Honduras, como una vía para su propio desarrollo humano.*

Objetivos Específicos

- *Garantizar a las mujeres y las niñas el goce de los derechos humanos para posibilitar condiciones de igualdad, a fin de potenciar su papel sin distinciones de edad, sexo, idioma, origen étnico, cultural y religioso.*
- *Promover la independencia económica de la mujer, tratando por todos los medios posibles de erradicar la carga persistente de la pobreza que recae sobre la misma.*
- *Garantizar a las mujeres y las niñas el goce de los derechos humanos para posibilitar condiciones de igualdad, a fin de potenciar su papel sin distinciones de edad, sexo, idioma, origen étnico, cultural y religioso.*
- *Garantizar a las mujeres y a las niñas, la igualdad de oportunidades en relación con el género masculino en:*
 - a. Protección integral de la salud, educación y capacitación teórica y práctica.*
 - b. Desarrollo de sus habilidades, destrezas y actitudes hacia la productividad.
Promover la derogación de las Leyes,*
 - c. Políticas u otras disposiciones que limiten o restrinjan los derechos de las mujeres.*
 - d. Impulsar las condiciones propias para el desarrollo de sus capacidades y potencialidades.*
 - e. Garantizar la igualdad de derechos y oportunidades para su participación social y política en los espacios de dirección y toma de decisiones.*

IV. FUNCIONES DEL INAM

De acuerdo al Artículo 7 de la Ley del INAM, las principales funciones para cumplir sus objetivos se describen a continuación:

- Formular, desarrollar, promover y coordinar la ejecución y seguimiento de la Política Nacional de la Mujer, así como los planes de acción que la operativicen.
- Coordinar acciones con las instancias de la administración pública, actuando como órgano asesor y generador del conocimiento para la incorporación de género en políticas públicas, programas, planes y proyectos.
- Solicitar la adecuación de la legislación interna, conforme a las Convenciones Internacionales ratificadas por el Estado en materia de Derechos Humanos de las Mujeres y género.
- Promover una cultura de equidad en el Estado, Sector Privado, Sociedad Civil organizada y población en general.
- Establecer vínculos directos con órganos nacionales, regionales e internacionales relacionados con el adelanto de la mujer, participando activamente en los diferentes espacios donde se debaten y analizan acciones afirmativas sobre la igualdad y equidad de género.
- Promover la organización y empoderamiento de la mujer y su efectiva participación en todas las esferas como agente activa y beneficiaria del desarrollo.



V. INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO

El Consejo Directivo del INAM actualmente está integrado por las siguientes personalidades:

Ramón Carranza
Secretaría de, Justicia, Gobernación y Descentralización.

Alba Consuelo Flores
Secretaría de Salud

Arnaldo Bueso
Secretaria de Educación

Olvin Villalobos
Secretaría de Trabajo y Seguridad Social

Rosaura García
Instituto Nacional Agrario

Mayra Falck
Banco Hondureño de Producción y Vivienda

Nelson Márquez
Fondo Hondureño de Inversión Social

Carlos Eduardo Cano
Asociación de Municipios de Honduras

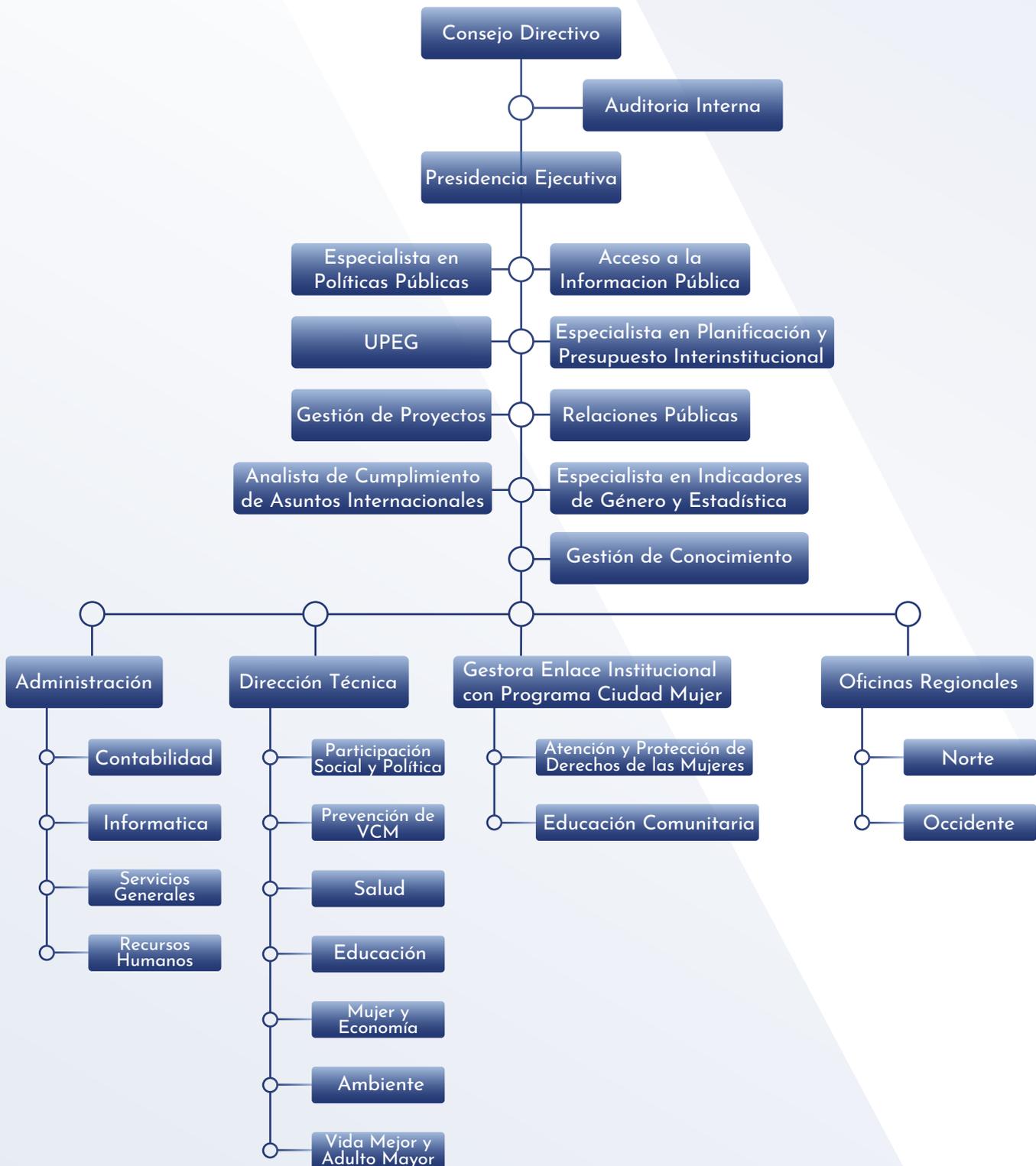
Gloria María Allas
Federación de Asociación Femenina de Honduras

Merly Eguigure Borjas
Representante de las ONG'S que trabajan para y con las mujeres

Guadalupe Jerezano
Foro de Mujeres de Partidos Políticos

Ana Madrid Paz
Presidenta Ejecutiva del INAM

ORGANIGRAMA INAM



VI. ESTRUCTURA DE COSTOS DEL PROGRAMA

El Instituto Nacional de la Mujer (INAM), plantea de manera sintetizada y de acuerdo con los objetivos institucionales trazados, la estructuración programática y operativa considerando la participación de las distintas unidades organizacionales de trabajo, tal como se visualiza a continuación:

Institución 512: Instituto Nacional de la Mujer

	ACT/OBRA	PROGRAMA
<i>Implementación gradual de la política nacional de la mujer, II Plan de Igualdad y equidad de Género de Honduras 2010-2022</i>	<i>Lograr la implementación gradual de la Política Nacional de la Mujer, II Plan de Igualdad y Equidad de Género de Honduras 2010-2022 desde las entidades responsables de su ejecución, para el desarrollo integral de las mujeres como titulares de derechos.</i>	<i>Rectoría de Políticas Públicas de Igualdad y Equidad de Género</i>
<i>Fortalecer la institucionalidad de género en el ámbito local</i>	<i>Ciudad Mujer formación y atención integral para la prevención de la violencia contra las mujeres.</i>	
<i>Formación de atención integral para la prevención de la violencia contra las mujeres</i>	<i>Fortalecer la institucionalidad de género en la estructura del estado.</i>	

OBJETIVO 1

Una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana, con sistemas consolidados de previsión social

Contribuir a reducir las brechas de desigualdades que existen en el acceso a los servicios de salud, educación, regímenes de jubilaciones y pensiones y Programas de Previsión social para todos, con eficacia, eficiencia, calidad, competitividad y gestión, lo cual es una prioridad para este Gobierno.

La reducción de las desigualdades que generan la pobreza extrema es uno de los objetivos de alta prioridad para el Gobierno por considerar que el desarrollo del factor humano constituye un capital clave para el desarrollo del País.

VII. GESTIÓN INSTITUCIONAL

Desde la Dirección Superior del INAM, se desarrollan acciones de incidencia, asesoría técnica y fortalecimiento de relaciones internacionales. Las cuales se adaptaron de acuerdo a los parámetros permitidos por la pandemia ocasionada del COVID-19, tal como se detalla a continuación:

Acciones de Incidencia:

Desarrolladas reuniones de trabajo virtual con funcionarios y funcionarias de la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, con el propósito de apoyarles en el proceso de incorporación del enfoque de género en su proceso de planificación y presupuesto.

Acompañado el desarrollo del “Curso Virtual sobre Presupuestos con Enfoque de Género”, ejecutado en el marco de la iniciativa Spotlight, bajo la coordinación de ONU Mujeres, Programa de las Naciones Unidas y el Instituto Nacional de la Mujer, con el apoyo de la Unión Europea; el cual estaba dirigido a 90 personas entre funcionarios y funcionarias del Gobierno Central y Local de los Municipios de San Pedro Sula, Distrito Central, Choloma, Ceiba e Intibucá. Así como a Congresistas y representantes de Organizaciones de Sociedad Civil. Dicho proceso tenía como finalidad impulsar el fortalecimiento de capacidades en torno a las herramientas conceptuales y prácticas para presupuesto con enfoque de género de los fondos públicos, con base en el trabajo de planificación y gestión basada en resultados.

Participación en sesión virtual de la Comisión Nacional para los Objetivos de Desarrollo Sostenible (CN-ODS), realizada con el objetivo de discutir, validar y aprobar el II Informe Nacional Voluntario (II-INV), a ser presentado ante el Foro Político de Alto Nivel de las Naciones Unidas.

La máxima autoridad del INAM, exhorto mediante nota enviada a las autoridades a nivel local (Alcaldes (as) y Corporaciones Municipales) para que en el marco de sus ordenanzas municipales consideren implementar medida de prevención como se la “Ley Seca”, con la finalidad de evitar la embriaguez, que puede ser un fatal detonante para actos de violencia hacia las mujeres en los hogares. Por otra parte se motivó para que los gobiernos locales, impulsen acciones que permita garantizar el sustento de vida de las mujeres y sus familias, teniendo en cuenta que en momentos de crisis, las mujeres, por su invaluable rol en la familia y la sociedad, asumen en la primera línea de respuesta en emergencia las labores del cuidado y ello trae un costo físico, emocional y porque no decirlo mayor riesgo de contagio.

Se ha mantenido permanente coordinación entre la Ministra Madrid y equipo técnico del INAM con las entidades operadoras de justicia, con las que se están desarrollando acciones urgentes orientadas a brindar servicios integrales para la atención a mujeres víctimas de violencia, tal es el caso de la Fiscalía del Ministerio Público de turno y el Juzgado contra

la Violencia Domestica, con las Casas Refugio y con el Sistema Nacional de Emergencias 911.

Participación en la Conmemoración de la alianza entre ONU Mujeres y el Programa Mujeres, Economía Local y Territorios y el Proyecto Transformando Sistemas de Mercado de USAID/Honduras. Tema fundamental para luchar contra la pobreza y pobreza extrema que pueda generar la crisis del COVID-19 en las mujeres, destacando que Honduras en la gestión del Presidente Juan Orlando Hernández, con el apoyo de la cooperación externa han tenido entre sus apuestas, promover el desarrollo económico local como parte esencial del empoderamiento de la mujer. En ese marco se realizó la Primera Feria Virtual, participando cerca de 500 empresas hondureñas de las cuales el 61% pertenecen a mujeres empresarias.

Socialización del proyecto “Promoviendo Transparencia, Eficacia Institucional e Inclusión para la Prevención de Conflictos en Honduras en contextos Electorales”. Iniciativa impulsada por tres agencias: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), ONU Mujeres, entidad de las Naciones Unidas para Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujeres y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas. El Instituto Nacional de la Mujer ve con beneplácito esta iniciativa al trabajar alrededor de procesos que potencien la participación política de las mujeres, jóvenes y grupos insuficientemente representados.

Respaldada por el INAM, la campaña de la

Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y la Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR), para decir NO a la Violencia y Discriminación a las Mujeres. Dicha campaña de comunicación hace un llamado a la no discriminación y no estigmatización de personas migrantes, refugiadas y desplazadas de manera forzosa durante el actual contexto de emergencia por COVID-19 en Honduras.

Realizada reunión con representantes del Centro de Derechos de la Mujer (CDM), con el objetivo de lograr el intercambio de información estadística sobre la violencia contra la mujer y los problemas que están enfrentando las mujeres ocasionados por la pandemia del COVID-19. Los acuerdos tomados en dicha reunión permitirán disponer de datos estadísticos depurados, que faciliten la toma de decisiones para la prevención de la violencia contra la mujer.

Participación en reuniones de trabajo con la Comisión Interinstitucional de Seguimiento a las Investigaciones de Muertes Violentas de Mujeres y Femicidios a fin de dialogar y coordinar las acciones que desde las instituciones estatales y organizaciones de Sociedad Civil, integrantes del organismo, se han implementado durante la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19, entre ellas los temas de violencia contra la mujer, la actuación de los Juzgados de Paz y la postura de la Comisión alrededor de la entrada en vigencia de las reformas al código penal y el rol de la Secretaría de Derechos Humanos.

Desarrollada visita a las instalaciones del Sistema Nacional de Emergencia 911, acompañando a la Primera Dama Ana García de Hernández con la finalidad de dialogar con las autoridades sobre las estadísticas de las llamadas por denuncia de violencia doméstica e intrafamiliar, ya que en el tiempo de confinamiento se han disparado las mismas; proponiendo a las instituciones vinculadas a reforzar la campaña “Soy Mujer y Vivir Sin Violencia, Es Mi Derecho”, a fin de crear conciencia y tratar de disminuir este flagelo que sufren las mujeres hondureñas.

Participación en reunión con la Comisión de Género del Congreso Nacional, la que tenía como propósito abordar la problemática que enfrentan las mujeres como consecuencia de la pandemia provocada por el COVID-19, así mismo analizar posibles iniciativas de Ley que puedan impulsarse para su aprobación por el Congreso Nacional y que sean de beneficio de las mujeres hondureñas.

El Instituto Nacional de la Mujer a través de la gestión de la Ministra Madrid, se suma a la iniciativa del Gobierno de la República y en coordinación con el Programa Presidencial Ciudad Mujer y la Subsecretaría de Seguridad en la elaboración de una planificación estratégica que permita intensificar las acciones de prevención de violencia doméstica durante la crisis causada en el país por la pandemia mundial del coronavirus. Acordándose con otras autoridades gubernamentales, fortalecer las campañas de concientización a través de medios

de comunicación socialmente responsables, para la difusión de información, consejos y acciones a realizar para mantener la sana convivencia intrafamiliar en tiempo del confinamiento. Adicionalmente se acordó socializar entre el INAM, Ciudad Mujer, Secretaría de Seguridad y el Sistema Nacional de Emergencias 911, sobre los procesos que se están realizando en este momento para dar prioridad a las denuncias por violencia doméstica.

Fortalecimiento de Relaciones Internacionales:

Representación del Consejo de Ministras de la Mujeres de Centroamérica y República Dominicana (COMMCA), en su calidad de Presidenta Pro Tempore, la Ministra Madrid participo en el Foro Virtual “Violencia contra las Mujeres en el Marco del COVID-19, Impacto y Medidas de Abordaje en la Región SICA y de América Latina, Dialogo con Europa”; Destacándose como panelista en el tema, el impacto que el COVID-19 y las medidas de confinamiento han tenido en la situación de violencia contra las mujeres en Honduras y los mecanismos o acciones implementadas para atender la situación de violencia contra las mujeres en el marco del COVID-19, desde el mecanismo de la mujer en coordinación con la institucionalidad pública.

Acuerdo de Cooperación entre el Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) fue firmado desde la Presidencia Pro Tempore del COMMCA, a cargo de la Ministra Madrid. Este acuerdo generará recursos de apoyo a la Secretaría

Técnica, para comenzar a gestionar el trabajo del COMMCA con las Mujeres Migrantes, que permitirá el abordaje de esta temática con apoyo de la OIM en coordinación con la Comisión de Autoridades Migratorias (OCAM) de los países miembros del SICA.

Destacada reunión de trabajo se coordinó con el Embajador de España, Coordinador de la Cooperación Española en Honduras, Representantes de Oxfam, Centro de Derechos de la Mujer (CDM) y del Centro de Estudios de la Mujer (CEM-H) con el propósito de abordar aspectos relacionados con el “Impacto del COVID-19 en la Igualdad de Género y la Violencia hacia las mujeres y niñas”, así mismo informando sobre las acciones realizadas por el INAM frente a la crisis ocasionada por la pandemia del COVID-19.

Representación de la Ministra de INAM en compañía de otros funcionarios del Estado en conferencia virtual con representantes de la Comisión Internacional de Derechos Humanos “CIDH”, con el fin de ahondar sobre las acciones realizadas por el Gobierno de la República ante la pandemia mundial por COVID-19 en materia de derechos humanos.

Reunidas virtualmente las Ministras de la Mujer y Altas Autoridades de Género del continente para abordar los desafíos generados por la crisis del COVID-19, esta iniciativa fue desarrollada por la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) de la Organización de Estados Americanos (OEA) y el Banco

Interamericano de Desarrollo (BID). Durante este espacio las Ministras compartieron los desafíos y las experiencias particulares de cada país en torno a la pandemia; la necesidad de enfrentar el aumento y el riesgo de violencia contra las mujeres debido al confinamiento; la importancia del diseño de medidas de mitigación con enfoque de género; y la necesidad del reparto equitativo de las responsabilidades en el hogar. En la línea de apoyar a los mecanismos para el adelanto de las mujeres (MAMS) en este contexto, la CIM/OEA destacó la importancia de elaborar un repositorio de buenas prácticas, continuar el diálogo político para fortalecer el rol de las Ministras y promover el diseño de políticas públicas con enfoque de género.

Se sostuvo una conferencia virtual realizada por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos “CIDH” con el funcionario del Estado de Honduras, teniendo como fin de ahondar sobre las acciones realizadas por el Gobierno de la República ante la Pandemia Mundial por COVID-19 en materia de derechos humanos. El Instituto Nacional de la Mujeres fue representado por su titular, quien manifestó que el impacto del COVID-19 en Honduras está generando una crisis sanitaria, humana y económica. Trayendo consigo repercusiones directas en la vida de las niñas, adolescentes y mujeres.

VIII. LOGROS Y AVANCES

I.- Promoción, Protección y Garantía a la Participación Política Y Social Y El Ejercicio De La Ciudadanía En Las Mujeres.-

Bajo el objetivo de mantener el proceso de institucionalización del enfoque de género en las instancias priorizadas a nivel central y local, se pueden informar los siguientes logros y avances:

Desarrollados procesos formativos sobre género y derechos humanos de las mujeres, dirigido a Coordinadoras de Oficinas Municipales de la Mujer “OMM” y Funcionariado Municipal.

Realizadas jornadas de seguimiento a la implementación de planes de trabajo de las Redes conformadas por coordinadoras de Oficinas Municipales de la Mujer, en la Zona Centro – Oriente y Sur (Fco. Morazán, Olancho, El Paraíso, Choluteca y Valle); y jornadas virtuales y bimensuales a partir del mes de Julio.

Con el propósito de fortalecer las capacidades técnicas de las coordinadoras de las Oficinas Municipales de la Mujer, se desarrollaron jornadas formativas bimensuales y mensuales, tomando en consideración las necesidades específicas de cada Red de OMM las mismas se realizaron por medio de la plataforma virtual zoom.

Red Departamental de Olancho.

Desarrollada jornada con la participación de 8 coordinadoras de Omm de dicho departamento.

Donde se abordaron temáticas sobre Auto cuidado y afecto en la familia, Medidas de Bioseguridad ante la pandemia del COVID-19, y adicionalmente se realizo una identificación de las necesidades de fortalecimiento de las OMM de la Red Departamental de Olancho, en temas como:

- a.- Manejo del 5%*
- b.- Autonomía Económica*
- c.- Prevención de Violencia*
- d.- Auto cuidado.*

Con el objetivo de fortalecer las capacidades técnicas en el tema de “Prevención de Violencia” de las coordinadoras de las oficinas municipales de la mujer de la Red de Olancho, Se contó con la participación de la abogada Alma Coello, coordinadora de la unidad de prevención de la violencia y 7 coordinadoras de oficinas municipales de la mujer. Se explicó que existen varios modelos teóricos para estudiar el fenómeno de la violencia, que abarcan desde el análisis estructural de factores hasta la perspectiva ecológica (que distingue los niveles personal, relacional, comunitario y social)

Realizado fortalecimiento de las capacidades técnicas de las coordinadoras de las oficinas municipales de la mujer, en el uso y gestión del 5% de la transferencia municipal asignada a la mujer. Esta jornada tuvo la participación de 12 coordinadoras de Oficinas Municipales de la Mujer y adicionalmente con representantes del Departamento de Contabilidad de los Municipios participantes.

En este espacio se profundizo sobre el mandato del II Plan de Igualdad y Equidad de Género de

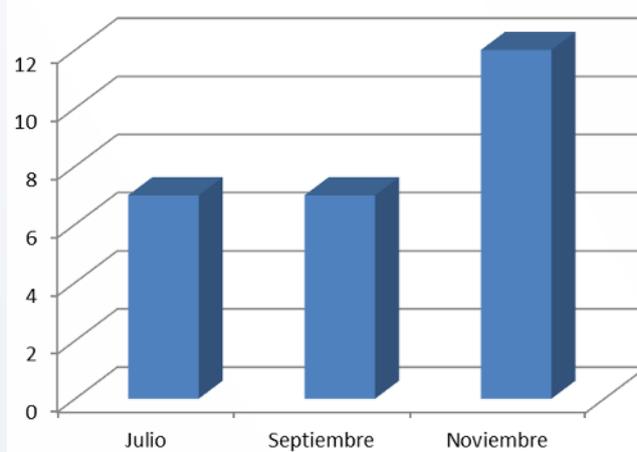
Honduras, donde se establece que el Estado garantiza la incorporación de los enfoques de género y derechos de la mujer en su planificación y ejecución en todos los niveles del gobierno.



Encuentros con Coordinadoras de OMMM a Nivel Nacional.-

Durante dichas jornadas se contó con la participación de 93 coordinadoras de Oficinas Municipales de la Mujer bajo la finalidad de realizar una síntesis del trabajo del INAM a nivel local a través de las diferentes redes de coordinadoras de OMM y el fortalecimiento de las capacidades de compartir vivencias y aprendizajes del 2020.

No.	Municipios	Julio	Septiembre	Noviembre
1	CONCORDIA	✗	✗	✗
2	GUATA	✗	✗	✗
3	YOCON	✗	✗	✗
4	JUTICALPA	✓	✓	✓
5	CATACAMAS	✗	✗	✓
6	DULCE NOMBRE DE CULM	✗	✓	✓
7	GUALACO	✓	✓	✓
8	SAN FRANCISCO DE BECERRA	✗	✓	✓
9	SAN FRANCISCO DE LA PAZ	✗	✗	✓
10	CAMPAMENTO	✗	✓	✗
11	LA UNION	✓	✓	✓
12	SALAMA	✗	✗	✓
13	SAN ESTEBAN	✗	✓	✗
14	SANTA MARIA DEL REAL	✓	✗	✓
15	ESQUIPULAS DEL NORTE	✓	✗	✗
16	GUAYAPE	✓	✗	✓
17	MANGULILE	✓	✗	✓
18	MANTO	✗	✗	✓
19	EL ROSARIO	✗	✗	✗
20	GUARIZAMA	✗	✗	✗
21	JANO	✗	✗	✗
22	SILCA	✗	✗	✗
Total		7	7	12



Se conto con la participación de Coordinadoras de OMM 93

Objetivo: Realizar una síntesis del trabajo del INAM a Nivel local a través de las diferentes redes de coordinadoras de las Oficinas Municipales de la Mujer y al mismo tiempo cierre del diplomado 2020, impartido por el INAM.

- ▶ *Síntesis del trabajo que realiza el INAM a Nivel Local:
Redes Departamentales.*
- ▶ *Fortalecimiento de capacidades Compartir vivencias y aprendizajes del 2020. Por las coordinadoras de OMM's .*



Diplomado en Género y Derechos Humanos de las Mujeres, para coordinadoras de OMM's.-

A través de 3 módulos se desarrollo el diplomado dirigido a las coordinadoras de las Oficinas Municipales de la Mujer, y el cual tenia como objetivo el fortalecimiento de las capacidades técnicas a través del Diplomado "Conceptos y Saberes para Desmontar el Género".

Módulo I.- *Participaron 42 Coordinadoras de Oficinas Municipales de la Mujer y 34 Representantes que forman parte de los Módulos de Educación Comunitaria "MEC" que dirige el INAM en los Centros Ciudad Mujer. En este modulo y como parte de adaptarse a una nueva modalidad virtual, se les capacito sobre el uso de la plataforma zoom. y se desarrollo la temática*

"Mirada de Género, Bajo Tres Enfoques: Enfoque de Igualdad de Género, Enfoque de Derechos Humanos y Enfoque de Interculturalidad".

Módulo II.- *Se contó con la participación de 42 Coordinadoras de Oficinas Municipales de la Mujeres y participan en calidad de oyentes 40 representantes de los MEC/INAM. Durante este modulo se abordó los temas de: "Sexo - Género"; "Aproximación a la historia de sexualidad de las mujeres y el control de los cuerpos"; "Colonizaciones e interseccionalidades: Las relaciones de poder como sustento a la discriminación"; y "Emociones y su influencia en el auto conocimiento, auto evaluación y autoestima".*

Módulo III.- *En el desarrollo de este módulo se contó con la participación de 42 coordinadoras de OMM y 17 representantes de los MEC/INAM, desarrollando las temáticas de: "Acercamiento al amor romántico y a su influencia en la desigualdad de género"; "Las olas de los feminismos y su diversidad"; "Avances del Feminismo"; "Los Arquetipos femeninos, las maternidades y la sororidad: Una explotación"; "Desmontar la Violencia Contra las Mujeres"; "El Mandato de Masculinidad"; "Discriminaciones Directas, Indirectas e Interseccionales";*

Realizadas acciones de incidencia para la Institucionalización gradual de las Oficinas Municipales de la Mujer en el marco de la Ley de la Carrera Administrativa Municipal (CAM) Informes presentados.

Monitoreo y seguimiento de la Plataforma WEB de las OMM

Se realiza la revisión del sistema Web's de OMMs de manera trimestral:

Durante el primer trimestre (Enero, Febrero y Marzo), se encontro que solo 22 coordinadoras de omm estan utilizando el sistema web de OMMs, ellas han ingresado diversa información; entre esta informacion del POA 2020, casos atendidos de violencia, cursos o talleres brindados.

Para la revision del sistema en el segundo trimestre, encontramos que solo se reporto un caso de violencia.

Para el tercer Trimestre (julio, Agosto y Septiembre) solo aparecen tres casos de violencia reportados dentro de sistema.

Para el cuarto Trimestre Con la información brindada por las coordinadoras de las diferentes oficinas municipales de la mujer, a través del sistema WEBs de OMM's durante el año 2020 podemos resumir lo siguiente:

- 1. Ingresaron el POA al sistema : 15 OMMs*
- 2. Ingresaron talleres realizados : 11 OMMs*
- 3 Ingresaron casos de violencia: 11 OMMs*
- 4. Ingresaron grupos de mujeres: 3 OMMs*
- 5. Ingresaron las actividades no programadas: 3 OMMs*

Haciendo un total de 29 Oficinas Municipales de la mujer que utilizaron el sistema web's de OMMs, durante este años 2020, ingresando información requerida; Es decir que únicamente el 20.28% de las OMM,s están aprovechando esta herramienta.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	POA	TALLERES	VIOLENCIA	GRUPO DE MUJERES	ACTIVIDADES NO PROGRAMADAS	UTILIZANDO EL SISTEMA
COMAYAGUA	TAULABE	✓					✓
COMAYAGUA	MEAMBAR		✓	✓			✓
CORTES	SAN PEDRO SULA			✓			✓
CORTES	CHOLOMA			✓			✓
CORTES	VILLANUEVA		✓	✓			✓
CORTES	PUERTO CORTES			✓			✓
CHOLUTECA	CHOLÚTECA			✓			✓
CHOLUTECA	CONCEPCION DE MARIA	✓					✓
CHOLUTECA	SAN ANTONIO DE FLORES				✓		✓
EL PARAISO	ALAUCA	✓					✓
EL PARAISO	SAN ANTONIO DE FLORES	✓				✓	✓
FCO. MORAZAN	DISTRITO CENTRAL		✓				✓
FCO. MORAZAN	MARALE	✓					✓
INTIBUCA	LA ESPERANZA	✓	✓	✓			✓
INTIBUCA	SAN JUAN	✓	✓			✓	✓
INTIBUCA	INTIBUCA	✓	✓	✓	✓	✓	✓
INTIBUCA	SAN MIGUELITO	✓	✓				✓
LA PAZ	SANTIAGO DE PURINGLA		✓				✓
LA PAZ	OPATORO	✓					✓
LEMPIRA	BELEN	✓					✓
LEMPIRA	LA IGUALA	✓					✓
LEMPIRA	MAPULACA		✓				✓
LEMPIRA	SAN JUAN GUARITA	✓			✓		✓
OCOTEPEQUE	MERCEDES	✓					✓
OLANCHO	LA UNION			✓			✓
OLANCHO	GUAYAPE		✓				✓
SANTA BARBARA	CONCEPCION DEL NORTE	✓		✓			✓
YORO	EL PROGRESO			✓			✓
YORO	EL NEGRITO		✓				✓
							29

Creadas redes de mujeres y capacitadas sus integrantes para la incidencia en la incorporación del enfoque de género en la gestión pública local.

Jornadas de capacitación a Redes de Mujeres sobre Género y Derechos Humanos de las Mujeres. (Tema de Derechos Humanos, Participación Ciudadana) bjetivo: Fortalecer los liderazgos encaminados a construir verdaderos procesos democrático a las redes de mujeres de la zona de norte.

- *Derechos Humanos de las Mujeres y Género*
- *Igualdad y Equidad de Género*
- *No Discriminación*
- *Ciudadanía plena de las mujeres*
- *Empoderamiento de las mujeres*

Ejes de Derechos del PIEG

Eje 1: Promoción, protección y garantía a la participación social y política y el ejercicio de la ciudadanía de las mujeres.

Eje 2: Promoción, protección y garantía del derecho de las mujeres, niñas y adolescentes a la paz y a una vida libre de violencia.

Eje 3: Promoción, protección y garantía de la salud de las mujeres durante todo el ciclo de vida y de sus derechos sexuales y reproductivos.

Eje 4: Promoción, protección y garantía del derecho a la educación, los derechos culturales e interculturalidad y el derecho a la información.

Eje 5: Promoción, protección y garantía de los derechos económicos, trabajo, empleo, acceso, uso y control de los recursos.

II.- Promoción, Protección y Garantía del Derecho de las Mujeres, Niñas y Adolescentes a la Paz y a Una Vida Libre de Violencia.-

En cumplimiento al objetivo de mantener la coordinación con los mecanismos que implementan políticas, planes y estrategias de prevención de la violencia contra las mujeres, se pueden informar los siguientes logros y avances:

Brindada asistencia técnica a los mecanismos de atención y prevención de la violencia contra las mujeres.

Desarrolladas 5 jornadas de capacitación a múltiples redes departamentales de Oficinas Municipales de Mujeres a nivel nacional, teniendo como propósito la mejora y actualización de conocimientos en prevención de violencia contra las mujeres, donde se abordaron temáticas como ser: Femicidios, trata de personas y eliminación de revictimización en casos de violencia contra las mujeres e impulso de las acciones del Plan Nacional contra la Violencia Hacia la Mujer.

Asistencia técnica a comisiones interinstitucionales para promover el cumplimiento de los Derechos Humanos de las mujeres.

Se llevaron a cabo múltiples reuniones con las diversas comisiones interinstitucionales como ser: 3 reuniones de la Comisión Interinstitucional de seguimiento a la Ley Contra la Violencia Doméstica. Resultado: Identificación de acciones vigentes por institución en el marco de la Pandemia COVID 19 y mecanismos de atención en VD.

6 Reuniones con la Comisión Interinstitucional contra la Explotación Sexual Comercial. En el caso de la CICEST, se brindó seguimiento y atención a múltiples casos de trata identificados, así como acompañamiento presencial a comités locales y atención remota para asesorías. Se llevó a cabo de manera conjunta la revisión del manual para comités locales contra la Tdp y manual para facilitadores, para ser distribuido a los comités locales contra la trata de personas a nivel nacional.

3 Reuniones de la Comisión de personas desplazadas por la violencia. Teniendo como prioridad la aprobación de la Ley de Personas desplazadas internamente por la violencia que dé vida legal a las acciones de reparación que se priorizan para las personas desplazadas, en los ejes de prevención, atención y protección. Actualmente en discusión en el Congreso Nacional.

8 reuniones de la Comisión interinstitucional de seguimiento a la muerte violenta de mujeres y En dicha comisión se tiene pendiente, el informe de acciones realizadas, del 2018 a la fecha. Actualmente, se ha mejorado el proceso investigativo en los casos presentados en la mesa para conocimiento del Ministerio Público y DPI. Por gestión de las instituciones de Sociedad Civil, en esta Comisión ante el Congreso, se aprobó el Decreto 99-2020 relativo a la difusión de mensajes sobre dimensión y atención a la violencia contra la mujer en cadenas nacionales, en el proceso de emergencia por COVID 19.

**Asistencia Técnica y Operativa a Casas Refugios
(Tegucigalpa, San Pedro Sula y Santa Rosa)**

Se ha brindado apoyo técnico a través de el levantamiento de inventarios de servicios disponibles y necesidades identificadas en el periodo de confinamiento ocasionado por COVID-19. Destacándose especialmente la necesidad de provisión de alimentación y elementos de Bioseguridad, para la atención en las diversas casas refugio a nivel nacional.

Casas refugio Consultadas: Santa Rosa de Copán, Tegucigalpa, San Pedro Sula, Puerto Cortés y Choluteca.
Seguimiento e incidencia para el cumplimiento de las recomendaciones de diferentes Comités de Derechos Humanos (EPU, CEDAW, BELEM DO PARA, entre otros)

En relación al seguimiento a las recomendaciones internacionales, el INAM, ha colaborado con la elaboración del Noveno informe de seguimiento de la Convención para la Eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer CEDAW. Su fecha de envío a Ginebra fue el día 15 de diciembre del 2020. Habiéndose realizado un exhaustivo inventario de los avances sobre Derechos Humanos de las mujeres evidenciado mediante los aportes de las diversas instituciones estatales. La coordinación de la elaboración del Informe estuvo a cargo de la Dirección de cumplimiento de compromisos internacionales de la SEDH.

También se da seguimiento actualmente a la elaboración del Informe de seguimiento para el Examen Periódico Universal de parte del Estado de Honduras a presentarse en el mes de febrero del año 2021.

Entidad colaboradora: Secretaría de Derechos Humanos. Dirección de cumplimiento de compromisos internacionales.

Propuesta de creación de un mecanismo para la regulación, sanción y censura en los medios de comunicación, en consonancia con la Incorporación del Enfoque de Género en el Marco Normativo de los Medios de Comunicación y Publicidad. (Coordinación con Educación.)

Entidad: Secretaría de Gobernación/ Unidad de Régimen departamental.

La propuesta fue elaborada con los aportes de la Unidad de régimen departamental, dando por resultado la necesidad de una nueva legislación que ampare la regulación de medios, ya que los intentos previos han sido fallidos. Ésta propuesta apunta a la creación de un ente que regule en los medios de comunicación, la violencia sexista o simbólica y discriminatoria para las mujeres, amparada en principios internacionales sobre violencia contra las mujeres, Derechos Humanos, igualdad, no discriminación y respeto a la dignidad de las mujeres. Esta creación, podría ser incluida en las reformas a la Ley de Igualdad de Oportunidades, para el año 2021.

Coordinación con la Secretaría de Seguridad:

Se llevaron a cabo una serie de intervenciones bajo la modalidad de talleres y seminarios en coordinación con la Unidad de Género y la Escuela de Investigación Criminal. Representados mediante los titulares de éstos, Comisionada Sulma Selenia Reyes y Comisionado Will Alfredo Paz Calix.

Se desarrollaron 4 talleres y 3 seminarios sobre Derechos Humanos, género y prevención de violencia. Con un resultado de 315 participantes, cuyo perfil es de: agentes de investigación, Policías clase, Agentes de tribunales del

Ministerio Público y Jueces y juezas de Letras y de Paz. Desarrollados bajo la modalidad de presencial y virtual.

En relación al proceso anterior se obtuvo como resultado adicional una propuesta de contenidos curriculares mínimos para su incorporación mediante procesos de mejor continua en las diversas modalidades del Sistema de Educación Policial.

Actividades Extra POA:

A través de la Unidad de Prevención de violencia, se brindó asesoría técnica sobre el contexto de la violencia contra las mujeres en Honduras a las siguientes consultorías:

- 1. Estudio Disponibilidad y calidad de datos sobre Trata y Desaparición de MN. **Rocío Rosero Garcés.***
- 2. Asesorado estudio realizado en el marco de la iniciativa Spotlight de Naciones Unidas, PNUD en colaboración con OXFAM América Latina y el Caribe actualmente lleva a cabo el estudio titulado: Violencia contra las mujeres y las niñas y femicidio/feminicidio en contextos de exclusión estructural múltiple. **Fabiola Zermeño. MX.***
- 3. Asesoría técnica (Modalidad de entrevista) Estudio sobre respuesta de los sistemas judiciales a casos de femicidio/feminicidio y sus interfaces con problemáticas estructurales en la región de América Latina (“Estudio 7” PNUD), a*

*cargo del Equipo Latinoamericano de Justicia y Género, a través de su Directora Ejecutiva, **Natalia Gherardi.***

*4. Asesorada consultora en el marco de la Iniciativa Spotlight, implementada por ONU Mujeres, UNICEF, UNFPA y PNUD, estamos realizando la consultoría para el Análisis de la legislación y cumplimiento de derechos humanos de las mujeres y niñas y colectivos que viven discriminación en Honduras. **Mónica Ropain.***

*5. Asesoría realizada en el marco de la iniciativa Spotlight, para la elaboración de un programa de reparación integral a mujeres y niñas víctimas/sobrevivientes de violencia basada en género y sus familias. Consultora **Yidalina Tatem.***

*6. Consultoría análisis de capacidades institucionales para la gestión de datos de violencia contra las mujeres y niñas y femicidio en Honduras. **María Castro PNUD.***

7. Participación, Grupo Focal Estudio sobre migración, trata, VCMN y femicidio/feminicidio” Iniciativa Spotligth.

8. ACNUR. Entrevista “Documentación y acompañamiento a los riesgos que enfrentan las mujeres en los territorios y la conexión con el desplazamiento forzado”. El estudio pretende conocer los riesgos de VGB que enfrentan las mujeres en sus territorios y su relación como causa de desplazamiento interno, así como las rutas de atención tanto para VGB, como para desplazamiento forzado, la conexión y vacíos.

- *Asesoría para elaboración de propuesta de Ley de casas refugio Honduras. Fundación ETEA. Honduras.*
- *Asesoría técnica, revisión y validación de contenidos para elaboración de 30 capsulas para televisión, sobre atención y prevención de violencia contra las mujeres. Campaña patrocinada con fondos de UNFPA. Para su utilización en la participación del INAM en las cadenas nacionales. Responsabilidad asignada por Decreto 99- 2020.*
- *Colaboración con la Federación de Organizaciones de Trabajadores y Trabajadoras del Sector Social e Informal de la Economía de Honduras, FOTSSIEH. En el marco del día internacional para la eliminación de la violencia contra la mujer: Conferencia “El contexto de las violencias contra las mujeres hondureñas y la impunidad”*
- *La Federación de Organizaciones de Trabajadores y Trabajadoras del Sector Social e Informal de la Economía de Honduras, FOTSSIEH,*
- *Colaboración con la Secretaría de Gobernación y UNAH/ Consultorio Jurídico gratuito: Conferencia: Trata de personas y violencia contra las mujeres en Honduras. Sept. 2020.*
- *Colaboración con la Decanatura de la Facultad de Relaciones Internacionales de la Universidad Católica de Honduras. Actividades complementarias para la continua actualización de conocimientos de la realidad nacional dirigidas a alumnado y equipo docente, participó en el ciclo de conferencias denominado: Nuevos escenarios internacionales, en nombre del Instituto Nacional de la Mujer, la Abogada Alma Coello, con la ponencia: " Situación actual de los Derechos Humanos en la república de Honduras"*
- *Colaboración con organización SOCODEVI: Conferencia en nombre del INAM: Contexto de la violencia contra las mujeres en Honduras en el contexto COVID 19. En el marco del día internacional contra la violencia hacia las mujeres.*
- *Colaboración con Secretaría de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento. SEDECOAS. Conferencia dirigida al personal de la institución, a solicitud de la Ing. Yaneth Rosa. Conferencia, Derechos Humanos, Violencia y discapacidad. Participación en Conversatorio violencia contra las mujeres en Honduras. Solicitud realizada por Asoc. Ecuménicas por el Derecho a decidir, en el cierre de 16 días de activismo. 10 de diciembre día de los Derechos Humanos.*
- *Colaboración con programa mejores familias. Conferencia: Webinar “Prevención de violencia en el noviazgo” y webinar: Violencia doméstica en tiempos del COVID.*
- *Participación en curso sobre presupuestos sensibles al género.*
- *Participación en taller de Formación en Prevención y Bioseguridad ante el COVID-19 INFOP.*
- *Colaboración en proceso de elaboración y validación de campaña. Campaña de apoyo a*

la mujer víctima de violencia. Campaña: 911/ PNUD/ INAM Y otros.

- *Participación en “Conversatorio sobre crimen organizado, violencia contra las mujeres y femicidio/feminicidio en Honduras. Tania Martínez/ Centro regional de NNUU. Sebastian Esayag.*
- *Revisión y adecuación de guía para mujeres en tiempos del COVID.*
- *Elaboración de marco contextual de la violencia contra las mujeres en Honduras para elaboración de documento PEI INAM.*
- *Participación en dialogo virtual “Violencia contra Mujeres y Niñas y COVID-19” a solicitud de Dinys Luciano/ BID/ Development Connection.*

III.- Promoción, Protección Y Garantía Del Derecho De La Salud De Las Mujeres Durante Todo El Curso De Vida Y De Sus Derechos Sexuales Y Reproductivos.-

En cumplimiento al objetivo de mantener la coordinación con las entidades del Sistema Nacional de Salud en el manejo y atención de los problemas de salud con enfoque de género, se pueden informar los siguientes logros y avances:

Se ha incidido en la promoción del acceso de las mujeres de todas las edades a los servicios de salud para la prevención y tratamiento y sensibilización sobre el cáncer de mama, cáncer de Cervicouterino, Infecciones de Transmisión Sexual, VIH/SIDA, con el apoyo de personal de la Secretaría de Salud de Honduras a nivel regional con su personal sanitario.

Desarrollados diversos talleres de fortalecimiento técnico por parte de la Unidad de Salud y Género en las redes departamentales de Oficinas Municipales de la Mujer de 8 departamentos, (Colón, Atlántida, Cortes, Yoro, Santa Bárbara, Francisco Morazán, El Paraíso y Olancho), quienes a su vez fortalecerán y realizarán incidencia de las temáticas mencionadas anteriormente en los diferentes municipios de sus redes departamentales de OMM.

Integradas unidades de salud del país, a través de los enlaces regionales de género, programas de difusión sobre sexualidad responsable, riesgos, formas de protección y dotación de paquetes básicos de métodos anticonceptivos y la profilaxis post exposición a la infección del VIH, priorizando a adolescentes y jóvenes de ambos sexos, así como la prevención de embarazos en adolescentes a través de las Oficinas Regionales.

Desarrollados Talleres de monitoreo y avances en la implementación del II PIEGH y Política Nacional de Género en Salud

Asistencia técnica a Enlaces Regionales de género en salud

Dar a conocer el compromiso de la Secretaría de Salud, en cumplimiento al II Plan de Igualdad y Equidad de Género 2010-2022 y a las indicaciones para los mecanismos de género formuladas por el Instituto Nacional de la Mujer - INAM, presentando el Manual de Organización y Funcionamiento del Mecanismo de Género de la SESAL.

Se contó con la participación de 4 Regiones Sanitarias (Lempira, Comayagua, Cortés y Yoro) y con la participación de 32 personas.

Desarrollada Jornada de Fortalecimiento Técnico a Enlaces Regionales de Género en salud y personal sanitario en la temática de Atención a casos de Violencia sexual, ruta de atención y coordinación directa con el Ministerio Público y SESAL.

Participación de 27 personas de las diferentes regiones sanitarias de salud (31, Mujeres, 3 Hombres).



Realizada Jornada de Fortalecimiento Técnico a Enlaces Regionales de Género en salud y personal sanitario en la temática de Atención integral a víctimas de violencia, atención de salud mental, a víctimas de violencia/violencia sexual.

Participación de 74 personas de las diferentes regiones sanitarias de salud (59 Mujeres, 15 Hombres).



Desarrollada Jornada de Fortalecimiento Técnico a Enlaces Regionales de Género en Salud sobre Sensibilización de Cáncer de Mama, teniendo como objetivo sensibilización al personal de salud sobre la importancia del cáncer de mama y el impacto en la vida de las personas al recibir el diagnóstico. Durante la misma se contó con la participación de 14 enlaces regionales de género de los departamentos de Lempira, La Paz, Colón y Francisco Morazán.

ASISTENCIA TECNICA A LOS PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD EN LOS MUNICIPIOS DONDE EXISTEN SERVICIOS AMIGABLES EN ADOLESCENTES

Jornada de Socialización de la Normativa de los servicios integrales de adolescentes, Norma y protocolo de atención de adolescentes en municipios priorizados

Objetivo:

Proporcionar herramientas metodológicas que faciliten al personal de salud, el abordaje para la Prevención del Embarazo en adolescentes de los municipios priorizados del Departamento Lempira.

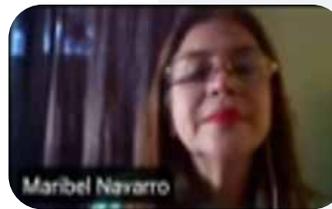
51 participantes de la Región Sanitaria de Lempira y sus diferentes municipios.

“Jornada de socialización de la normativa de los servicios integrales de atención al adolescente en municipios priorizados”

Clínica de atención a adolescentes Instituto José Trinidad Reyes, San Pedro Sula

Objetivo: Proporcionar herramientas metodológicas que faciliten al personal de salud,

el abordaje para la Prevención del Embarazo en adolescentes de los municipios priorizados.



Desarrollada Jornada de Intercambio de experiencias entre municipios con mayor incidencia de embarazos en adolescentes.

Objetivos Específicos:

1. Identificar los factores predisponentes de los embarazos en adolescentes en los diferentes departamentos y municipios a nivel nacional a través de los servicios de atención amigables en adolescentes.
2. Socializar los diferentes logros, desafíos, retos identificados por las representantes departamentales de Olancho, Cortés, Lempira, Ceiba que brindan atención en prevención de embarazos en adolescentes.

Participación de 5 prestadoras de Servicios de Salud en los Municipios donde existen Servicios Amigables en Adolescentes:

Fortalecimiento técnico en la temática de Salud Sexual y Reproductiva en Adolescentes

Población: 201 participantes Guías de familia y otros invitados por el Programa Yo decido Cumplir mis Sueños.

Generación de conocimiento y competencias a las Guías de Familia

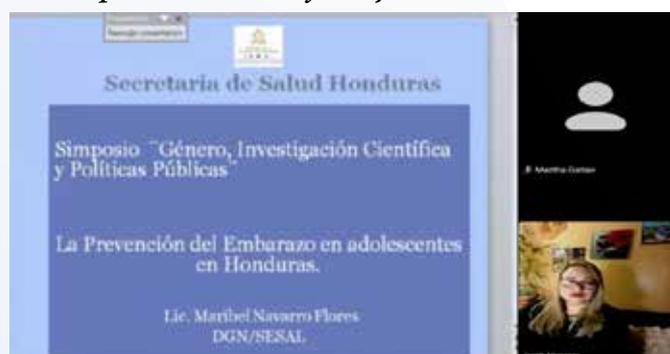
Desarrolladas Jornadas de Capacitación en el tema derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, dirigida a instructores de Guías de Familia

Participantes: 13 Coordinadores de Guías de Familia



Moderación en Simposio “Género, Investigación Científica y Políticas Públicas, en la temática Prevención de embarazo en adolescentes en Honduras.

Participantes: 180 mujeres y 39 hombres



Jornada de Fortalecimiento Técnico a personal de INAM sobre la temática del Cáncer En La Mujer”, con el apoyo de la Liga Contra El Cáncer

Participantes: 62 personas empleados y empleadas del Instituto Nacional de la Mujer, asignados a la atención integral de la mujer y otros designados por su dirección.

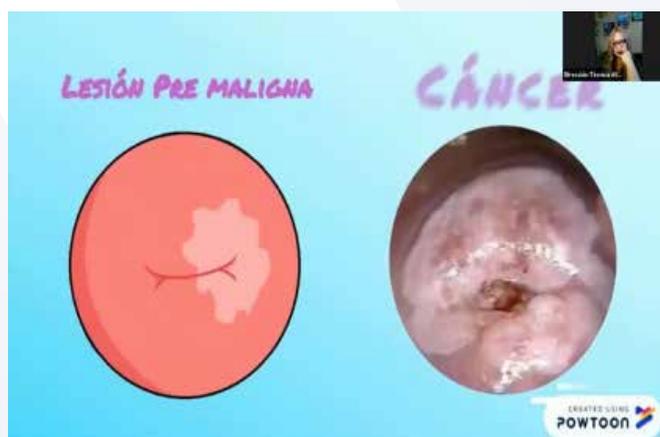


Difundida campaña de Prevención de Cáncer de Cuello Uterino y Mama

Lanzamiento de Campaña Institucional de Cáncer de Cuello Uterino y Mama

Objetivo General:

- Disminuir la incidencia del cáncer cérvicouterino mediante la detección temprana de lesiones premalignas a través de acciones de promoción, tamizaje, diagnóstico temprano y tratamiento disminuyendo así la morbimortalidad.



Asistencia de 18 personas

FORTALECIMIENTO TECNICO A REDES DEPARTAMENTALES DE OMMs EN TEMATICAS DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

ZONA NOR-OCCIDENTAL

Objetivos Específicos:

- Dar a conocer a las mujeres sobre la importancia de la prevención del Virus de Papiloma Humano y su asociación al Cáncer de cuello Uterino.

- *Concientizar a las mujeres sobre el contexto del Cáncer a nivel nacional para incidir en la toma de decisiones y de la realización de exámenes específicos para la prevención del Virus del Papiloma Humano.*
- *Promover los Servicios de Salud Sexual y Reproductiva que brinda Secretaria de Salud de Honduras y Ciudad Mujer, ante la prevención del Cáncer de Cuello Uterino y de Mama.*

Desarrollada Jornada de Lanzamiento de Campaña Institucional sobre Prevención de Cáncer Cuello Uterino y de Mama, Red Departamental de OMMs, Colón.

Participación a jornada de 9 OMMs de la red departamental de los siguientes municipios:

- | | |
|------------------------|--------------------|
| a) Sonaguera | f) Balfate |
| b) Saba | g) Bonito Oriental |
| c) Santa Rosa de Aguan | h) Limón |
| d) Trujillo | i) Tocoa |
| e) Santa Fé | |

Desarrollada Jornada de Lanzamiento de la campaña Institucional sobre Cáncer Cuello uterino y Mama, con OMMs del Departamento de Atlántida

Participación activa de las OMMs de los siguientes municipios:

- | | |
|-----------------|-------------------|
| 1) La Ceiba. | 5) Jutiapa. |
| 2) Arizona. | 6) La Masica. |
| 3) El Porvenir. | 7) San Francisco. |
| 4) Esparta. | 8) Tela. |

Desarrollada Jornada de Lanzamiento de la campaña Institucional sobre Cáncer Cervicouterino y Mama, con OMMs del Departamento de Santa Bárbara

Participación activa de las OMMs de los siguientes municipios:

1. Santa Bárbara	16. Nuevo Celilac
2. Arada	17. Petoa
3. Atima	18. Protección
4. Azacualpa	19. Quimistán
5. Ceguaca	20. San Francisco de Ojuera
6. Chinda	21. San José de Colinas
7. Concepción del Norte	22. San Luis
8. Concepción del Sur	23. San Marcos
9. El Nispero	24. San Nicolás
10. Gualala	25. San Pedro Zacapa
11. Ilama	26. San Vicente Centenario
12. Las Vegas	27. Santa Rita
13. Macuelizo	
14. Naranjito	
15. Nueva Frontera	

Desarrollada Jornada de Lanzamiento de la campaña Institucional sobre Cáncer Cuello uterino y Mama, con OMMs del Departamento de Yoro

Participación activa de las OMMs de los siguientes municipios:

- | | |
|----------------|---------------|
| a) Yoro | g) Olanchito |
| b) Arenal | h) Santa Rita |
| c) El Negrilo | i) Sulaco |
| d) El Progreso | j) Victoria |
| e) Jocon | k) Yorito |
| f) Morazán | |

Desarrollada Jornada de Lanzamiento de la campaña Institucional sobre Cáncer Cervicouterino y Mama, con OMMs del Departamento de Cortés:

- | | |
|-------------------|------------------------|
| a) San Pedro Sula | f) Potrerillos |
| b) Choloma | g) Puerto Cortes |
| c) La lima | h) San Manuel |
| d) Omoa | i) Santa Cruz de Yojoa |
| e) Pimienta | j) Villanueva |

**FORTALECIMIENTO TECNICO A REDES DEPARTAMENTALES DE OMMs EN TEMATICAS DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA
ZONA CENTRO**

Objetivos General:

Dar a conocer a las OMMs de la red departamental de Francisco Morazán la importancia de la prevención del cáncer de Mama para reducir la mortalidad en mujeres así como la detección temprana, para lograr un efecto multiplicador en la temática a las mujeres de sus municipios.

Población: Participación de 14 OMMs del departamento de Francisco Morazán

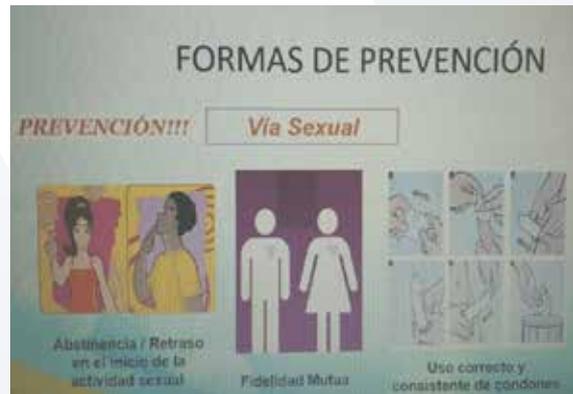


Jornada de Fortalecimiento Técnico a Docentes y OMM en apoyo al MEC de Juticalpa Olancho sobre la Salud Sexual y Reproductiva con énfasis en la prevención de Infecciones de Transmisión Sexual.

OLANCHO

Población: Participación de 12 OMMs y Docentes del departamento de Olancho

- | | |
|-------------------------|---------------------|
| 1. Santa María del real | 5. Juticalpa |
| 2. Campamento | 6. Distrito Central |
| 3. La Unión | 7. Catacamas |
| 4. Campamento | |



Jornada de Fortalecimiento Técnico a la red departamental de OMMs de Danli sobre la Salud Sexual y Reproductiva con énfasis en la prevención de Infecciones de Transmisión Sexual.

DEPARTAMENTO DE DANLI

Dar a conocer a las OMMs de la red departamental de Danli la importancia de la prevención de las infecciones de transmisión sexual, autocuidado, para lograr un efecto multiplicador en la temática a las mujeres de sus municipios.

Población: Participación de 12 OMMs



ASISTENCIA TÉCNICA EN LA GENERACIÓN DE ESTADÍSTICAS CON ENFOQUE DE GÉNERO EN EL SISTEMA DE SALUD

Desarrollada jornada de capacitación Técnica dirigida al personal del área de estadística de la Secretaria de Salud, sobre la importancia de la generación de información estadística desagregada.

Objetivo General: *Incluir un enfoque de género de manera sistemática en todas las etapas de la producción de estadística de la Secretaria de Salud de Honduras*

Objetivos Específicos:

- *Capacitar al personal del área de estadísticas de la SESAL sobre la importancia de generar información desagregada con enfoque de género.*
- *Brindar Asistencia técnica en la generación de estadísticas con enfoque de género en la Secretaria de Salud.*

Participantes:



Asistencia Técnica en la generación de estadísticas con enfoque de género en el sistema de salud

Desarrolladas Jornadas de Trabajo para la elaboración del plan de trabajo BI-anual para la implementación del II PIEGH específicamente en el Eje No. 3 y la Política Nacional de Género en Salud”.

Objetivo General:

- *Dar a conocer el compromiso de la Secretaría de Salud, en cumplimiento al II Plan de Igualdad y Equidad de Género 2010-2022 y a las indicaciones para los mecanismos de género formuladas por el Instituto Nacional de la Mujer - INAM, realizando un plan de trabajo bi-anual.*
- *Garantizar la efectiva implementación del Plan Nacional de Género en Salud.*



Actualizado Manual de Género en salud a ser incorporados en el programa de formación de las carreras del área de la salud de la UNAH y Universidades Privadas.

Desarrolladas reuniones para Impulsar la actualización de manual de género en salud para su incorporación en el programa de formación de las carreras del área de la salud de la UNAH y universidades privadas.

General:

Desarrollar Reuniones con el fin primordial de crear una metodología a seguir para lograr la actualización del Manual de género en salud para ser incorporado en el programa de formación de las carreras del área de salud de las universidades públicas y privadas.

Específico:

Lograr conformar un grupo focal con personal del área de Ciencias Médicas de las universidades públicas y privadas para trabajar en conjunto en la actualización del Manual de Genero en Salud.

IV.- Promoción, Protección Y Garantía Del Derecho A la Educación, los Derechos Culturales e Interculturalidad y el Derecho a la Información.-

Mejoradas las Capacidades del sistema Nacional de Educación en su diferentes niveles y modalidades para disminuir las brechas de inequidad de género. Se desarrollaron jornadas de fortalecimiento de las coordinaciones departamentales de redes educativas de la Secretaría de Educación, apoyados por la campaña de eliminación de estereotipos sexistas para funcionarios de nivel central y descentralizados, según las recomendaciones de la Convención Interamericana la para eliminación de todas las formas de violencia contra las mujeres *Belem Do Pará.

Se aportó al Resultado Institucional, mediante un Simposio Académico sobre investigación científica con enfoque de género, así como un programa de Certificación de 30 personas formadoras y formadores de los centros regionales de la Dirección.

Se desarrolló la propuesta de incorporación del enfoque de género en el marco normativo de los medios de comunicación y en el programa presidencial de Becas 20/20 Resultado Institucional: Actores de Instituciones y Organizaciones de Sociedad civil que trabajan con sectores tradicionalmente excluidos, con capacidades de promover el enfoque de género e inclusión.

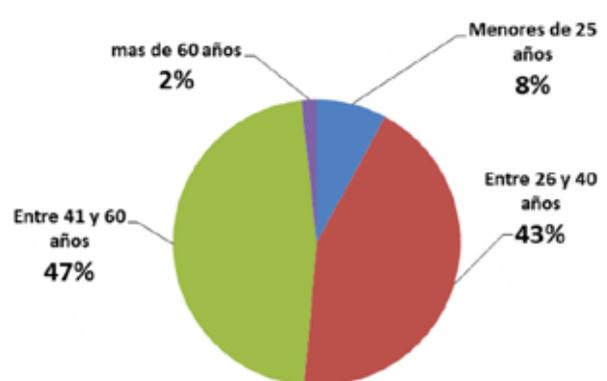
Se brindó asistencia técnica y se desarrollaron dos mapeos: Uno con asociaciones de jubilados, centros de cuidado y organizaciones que brindan servicios y apoyo a personas adultas mayores y otros personas con discapacidad

El Desarrollo Profesional docente en Honduras. De la población de docentes que prestan servicio para la Secretaria de Educación, al rededor 84,000 personas que prestan su servicios en los diferentes niveles y modalidades, el 71% son mujeres, y 29% son hombres, o sea alrededor de 59640 mujeres y 32760 son hombres. En el sistema escalafonario y la contratación,

En la desagregación por edad de estos 84,000 docentes hay un 7.9% menor de 25 años, 43.5% entre 26 y 40 años, 46.9% en entre 41 a 60 años, y un 1.7% mayores de 60 años, en edad de jubilación.



No. de docentes por rango de edad



Nivel socioeconómico. Quienes estudian la profesión docente, provienen de un sector socioeconómico, medio, medio bajo, o sea que el campo de la docencia es una opción no muy seleccionada por quienes aspiran a ser estudiantes, de estratos socioeconómicos medio alto ni alto.

Caracterización de la Formación Inicial y la Formación Continua
La formación inicial y la formación continua, se engloban en lo que hoy llamamos desarrollo profesional, la formación inicial inicia en la Universidades Nacional Autónoma de Honduras

	No. De docentes	Porcentajes
Total	84000	100.0%
Mujeres	59640	71.0%
Hombres	24360	29.0%

Rangos de Edad.	No de docentes	Porcentajes
Menores de 25 años	6636	7.9%
Entre 26 y 40 años	36540	43.5%
Entre 41 y 60 años	39396	46.9%
mas de 60 años	1428	1.7%

(UNAH), y en la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM) que a partir de la Ley Fundamental de Educación (LFE) y todas las reformas educativas se suscribe a nivel universitario, contrario a lo que sucedía anteriormente cuando los docentes de educación primaria eran egresados de las Escuelas Normales. Por lo que la formación Inicial y la formación continua de los docentes se engloba en el concepto de lo que es el desarrollo profesional docente, hablando desde la trayectoria desde la formación inicial de los docentes, hasta cuando los docentes se encuentran en servicio activo.

La aportación docente inicial establece los criterios de acceso a través del Consejo Nacional de Educación, CNE,

El ingreso tanto a las dos universidades que forman docentes, Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM y la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, UNAH, es donde se registran con las carreras de especialidad docentes para los niveles de educación pre básico, básico y medio de educación formal..

Para el ingreso a la UPNFM se hace un examen de admisión con una calificación mínima de aprobación del 70% y para ingresar a la UNAH, donde se estudia la carrera de Pedagogía y egresan pedagogos, se hace una prueba de aptitud académica, con un puntaje mínimo de aprobación de 700 puntos.

La formación permanente de docentes está rectorada por la Secretaría de Educación, a través de la Dirección General de Desarrollo Profesional, DGDP, quien es la responsable de diseñar, ejecutar, evaluar y monitorear todos los procesos de investigación educativa y desde luego los programas de formación permanente de talento humano, para procurar esa calidad

educativa.

Marco legal que orienta el seguimiento de la carrera docente.

Por el orden de la jerarquía de las Leyes, La Constitución de la República, El Artículo 151, “La educación es función esencial del Estado para la conservación, el fomento y difusión de la cultura, la cual deberá proyectar sus beneficios a la sociedad sin discriminación de ninguna naturaleza”.

“Para lo cual es indispensable la formación de los docentes¹ y la Ley Fundamental de Educación² y sus reglamentos específicamente, nos manda elevar la formación de docentes del nivel medio al nivel superior, es decir, desaparecen los maestros de educación primaria que egresaban de las escuelas normales, se establece el ingreso a la carrera docente con el nivel de licenciatura como lo manda la ley a partir del año 2018, por lo que del año 2011 al 2018 se dio un espacio para la formación para que todos alcancen el nivel de licenciatura para poder ingresar a la docencia.

El Estatuto del docente que aparece en el año 1997 prácticamente apoya los estamentos jurídicos que recogen los reglamentos de la Ley fundamental de Educación, y reconoce los méritos profesionales como requisito para el ingreso, la permanencia y la promoción y la movilidad de los docentes, reconociendo en ellos la antigüedad, la formación académica y poder ascender a un cargo administrativo o de orientación en los centros educativos. Sumado a esto tenemos en El Plan Estratégico del Sector Educativo, donde se recoge todo el marco legal, con la participación de todas las organizaciones actoras del sistema Nacional de Educación, con una vigencia hasta el año 2030. El acuerdo de transformación de las Escuelas Normales es el que orienta el accionar, lo que nos permite contar con 4 centros regionales

de formación de docentes, así como otros adscritos a la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán.

Nuevos desafíos y oportunidades en el marco de la Pandemia COVID - 19.

- *El sistema Nacional de Educación será sostenible en la medida que se revalorice el prestigio docente, lo que implica atraer al Sistema los mejores talentos, de manera que se hace visible la necesidad de articular la formación inicial de docentes con la formación permanente de docentes, con las realidades del aula.*
- *La Secretaria de Educación cuenta con una relación muy fuerte con todas las universidades, lo que nos mantiene en una interlocución permanente para la implementación del currículo en el aula.*
- *Captar y retener los mejores estudiantes dentro de las aulas universitarias y atraer a los mejores talentos a que se integren en la carrera docente, así como instalar un proceso continuo de formación de formadores que alcancen cierto nivel académico para que puedan desarrollar su papel de formadores en los Centros Regionales como en las universidades.*
- *El Gobierno como los gremios magisteriales tenemos un gran reto para revalorizar el prestigio y posicionar la carrera docente que por méritos debe establecerse como el carrara más digna por el papel que tiene la educación como pilar de desarrollo de una nación.*

Situación de la Mujer Hondureña en el contexto educativo.

Desde la aprobación de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) se ha reconocido que la educación es un derecho humano. En 1975, La Declaración de Persépolis identificó la alfabetización como un derecho y la Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres en 1979 afirmó que la alfabetización es un componente para enfrentar la equidad. Más recientemente, Sánchez Moretti y Frandell (2013) sostienen que, como parte vital e intrínseca de la educación, la alfabetización es un derecho humano esencial

A pesar de esto, buena parte de las discusiones y debates que abogan por la alfabetización de las mujeres, se abordan a partir de lo que se describe como una perspectiva funcional más que de una de derechos. El enfoque funcional promueve el aprendizaje con fines específicos relacionados con, por ejemplo la salud y el desarrollo económico. Un enfoque basado en derechos se interesa en el desarrollo de las personas para que desplieguen plenamente su potencial y participen en todos los niveles de la sociedad como seres humanos iguales. Analizando (Unterhalter, 2011) la Plataforma de Acción de Beijing, sugiere que hubo mejora en el discurso, objetivos y políticas mundiales relacionados con la equidad, las barreras que las mujeres enfrentan y la defensa activa basada en derechos. Sin embargo indica falta de traducciones de las políticas en acciones locales. Los marcos legislativos no han generado los cambios deseados, la alfabetización nunca antes había sido tan necesaria para el desarrollo, ya que es indispensable para el acceso al conocimiento, representa un instrumento de supervivencia en una sociedad muy competitiva, es fundamental para el desarrollo sostenible ya que las mujeres educadas reconocen la

importancia del cuidado de la salud, y tienen mayor influencia sobre el rendimiento educativo de los/as hijos/as que los papas. Las mujeres con mayores años de escolaridad tienen más probabilidad de tener menos hijos, así como menos hijos a destiempo o involuntariamente. Las mujeres educadas tienen más control sobre las negociaciones en el hogar y mayores probabilidades de ser económicamente activas y contribuir a los costos de la educación y la autosuficiencia de todo el grupo familiar.

El Estado de Honduras reconoce la “educación como un derecho fundamental que tiene toda persona de acceder al conocimiento que propicie el desarrollo de su personalidad y de sus capacidades, en condiciones de libertad e igualdad, teniendo como eje transversal el respeto a la dignidad del ser humano”

La promoción, protección y garantía de la educación como proceso, ayuda a un ser humano con el fin de capacitarse para formular y realizar su propio proyecto personal de vida, es una herramienta importante para la emancipación social, principalmente para la emancipación de las mujeres, debido a que en la sociedad, aún persiste la división sexual del trabajo y la carga del cuidado sobre las mujeres por razones estereotipadas de género.

El fundamento real de la educación de las mujeres en esa peculiar situación de dignidad respecto a lo que le constituye como un ser singular solidario y libre que necesita que toda la humanidad aprenda ser, aprenda a hacer, aprenda a conocer y aprenda a convivir. Implica romper todas las barreras estructurales, mediante un sistema de educación que promueva la cultura de equidad, a través del diálogo y el aprendizaje con la vida⁴; en contraste con el

aparato escolar actual que es un reflejo inmediato de la organización social, propios de un ámbito relativamente autónomo, a través de los cuales la escuela (como organización social) opera la imposición de la cultura dominante, establece unas jerarquías y enmarca la realidad de las relaciones sociales.

La situación de la niñez y la adolescencia es un reto fundamental en la educación inclusiva. Las barreras siguen persistiendo lo que incide en su exclusión del sistema de educación en sus componentes, niveles y modalidades, considerando la importancia que tiene la educación de las niñas y las mujeres para el desarrollo sostenible; incluyendo las mujeres con alguna discapacidad así como las adultas mayores.

Según la UNICEF la educación de las mujeres tiene impacto sobre las tasas de mortalidad materno-infantil, mejora la nutrición, promueve la salud, reduce las probabilidades de VIH/SIDA y contribuye a mejorar la educación de las próximas generaciones.

El Plan Estratégico del Sector Educación señala que la población de mujeres se encuentra en condición de vulnerabilidad por diferentes motivos; entre ellos la violencia machista y los estereotipos de género existentes en la sociedad hondureña, lo que conllevan a que las mujeres tengan mayor riesgo de ser víctimas de la violencia y menores posibilidades de ejercer sus derechos sexuales y reproductivos. Situaciones como éstas inducen al ausentismo y la deserción escolar, además de limitar la movilidad personal en el ámbito de la comunidad.

De acuerdo a la encuesta de Violencia contra los niños, niñas, adolescentes del Sistema Nacional

de Educación, 2018, de las mujeres que fueron víctimas de violencia sexual, un 23.1% de ellas no asistieron a la escuela, además, el acoso sexual persiste como una conducta naturalizada e invisibilizada. A pesar de que las mujeres enfrentan cotidianamente situaciones de acoso sexual en sus lugares de trabajo y de estudio, estas formas de violencia siguen sin ser registradas y no es posible conocer el impacto de las leyes y políticas creadas para su enfrentamiento. La discriminación de género debilita de muchas formas las posibilidades de las mujeres para poder recibir educación. Los matrimonios a edad temprana y el trabajo doméstico llevan a muchas niñas y jóvenes a abandonar la escuela; de igual forma el acoso sexual en los espacios públicos puede confinarlas a sus hogares.

Según del II Plan de Igualdad y Equidad de Género de Honduras, II PIEGH 2020-2022 los principales desafíos en el tema de Educación, cultura, interculturalidad ya acceso a las tecnologías de información fueron: (Rosero Garcés, 2010)

- Priorización de la implementación de las políticas y programas de igualdad y equidad en género y los recursos pertinentes en todas las instituciones del sistema educativo.
- Establecer alianzas estratégicas con decisores, funcionarios y funcionarias del nivel intermedio y político del sector educación.
- Implementación de procesos de sensibilización a los decisores y funcionarios de los niveles operativos del sistema educativo.
- Promoción de la Política Nacional de la Mujer - II PIEGH en el ámbito educativo para la divulgación de los derechos de las

mujeres y la igualdad de género a nivel nacional, regional y municipal.

- Promoción de alianzas y compromisos de las instituciones u organizaciones comunitarias para la igualdad y equidad de género y la protección de los derechos de las mujeres, las niñas y adolescentes.
- Inclusión del enfoque de género, Derechos Humanos y prevención de violencia contra las mujeres y las niñas en los programas de sensibilización y capacitación docente para el desarrollo de conocimientos en el manejo de situaciones de vulneración de derechos.

El II Plan de Igualdad y Equidad de Género de Honduras, (II PIEGH 2020-2022), establece como prioridades políticas para el desarrollo integral de las mujeres, como la promoción de una educación laica, no sexista, no discriminatoria con coeducación, fundamentados en derechos humanos e igualdad de género, la erradicación del analfabetismo de las mujeres enmarcados en las realidades y necesidades específicas de las indígenas, afro-hondureñas, adultas mayores y mujeres con discapacidad; en igualdad de acceso y permanencia en todo el sistema nacional de educación, obligatoriedad de la educación integral en sexualidad desde una perspectiva de género, derechos humanos, interculturalidad, con reconocimiento de los saberes ancestrales y la producción científica de las mujeres y promoción de los valores culturales y patrimoniales de las mujeres, mediante la difusión de información y comunicación no discriminatoria en los medios masivos de comunicación.

Lo que implica contar con un mecanismo nacional de la mujer que vincule su cadena de

valor público a mejorar la situación de las mujeres de todos los contextos que el Estado de Honduras ha identificado y reconocido como en condiciones de vulnerabilidad.

El INAM desde su mandato como institución rectora que hace la incidencia política para construir una sociedad más justa y equitativa, tomando en cuenta el contexto de las niñas y las mujeres:

- Que se muestra según como se ha comportado el analfabetismo de las mujeres en Honduras del año 2012 al año 2019 (Ver anexo A),
- Que se ha mantenido la brecha entre las mujeres rurales y urbanas en un 11.8%, la tasa de analfabetismo más alta en las mujeres de menores ingresos (ver anexo C),
- Que la mujeres con más años de escolaridad promedio que los hombres son las que sufren más violencia, la cobertura educativa para el nivel medio de educación es un 19.6% en el área rural y un 50.3 % en el área urbana, todavía quedan mucha niñez y juventud fuera del sistema nacional de educación, ya que la matrícula bruta según el informe progreso educativo de 2017 se mantiene con un 43% de los educandos atendidos, presentando un 42.9% para niñez de 5 y 6 años, 91.2% de 7 a 12 años, 12,1% de 13 a 15 años, y 31.2% de 16 a 18 años.
- En el transcurso de los años se ha reducido las tasas de repitencia y deserción sin embargo las tasas de repitencia más altas se mantienen en primero y en tercer grado, con 8.2% y 8.9% respectivamente.
- Con el COVID-19 hay más de un millón de

educandos excluidos del sistema por la falta de acceso a la conectividad.

- La población de jóvenes en condición de vulnerabilidad presenta diversos factores vulnerables que limitan su ingreso a los sistemas de educación, tales como: factor social arraigado a la violencia, delincuencia, falta de empleo para su desarrollo profesional, factores económicos visualizados en la escasez con que se cumplen las necesidades básicas y factor cultural que permita la integridad entre las poblaciones.

En la educación media para juventud en edades entre 16 y 18 años existe una brecha del 28.2% entre la cobertura femenina para el área rural y el área urbana.

De la población matriculada en el año 2018 que no se matriculó en el año 2019, 44% son niñas y 56 % son niños. De las niñas que se matricularon el año 2018 y no se matricularon en el año 2019, 73.3% son del área rural y 26.7% son del área urbana y el 59.1% de ellas son del sexto grado y el 42.8% son del primer quintil de ingresos con una jefatura de hogar con nivel primario de educación.

En cuanto a educación superior, afirma que los jóvenes pertenecientes al quintil de más bajos ingresos solo accede a la educación superior cerca del 1%, mientras los jóvenes del quintil más alto alcanzan hasta en un 57% respecto a la tasa bruta de cobertura.

La deserción escolar es uno de los retos más acuciantes en materia de educación adolescente, según el PESE 2018-2030, la mayoría de los casos de exclusión de los jóvenes en edades de 12 a 17 años se explican por la deserción.

Barreras encontradas en el sector educativo para la población de jóvenes (juventudes)

- Limitada cobertura escolar, especialmente en las zonas rurales.
- Precarización de la educación técnica en el INFOP.
- Carencia en programas de becas para transporte y alimentación.
- Deficiencia los institutos de formación técnico vocacional.
Violencia: pandillas, el crimen organizado, la delincuencia común y violencia institucional (PESE, 2018).
- Bullying o acoso escolar: 2018, el 11.8% de las mujeres y el 13.1% de los hombres (Encuesta de Violencia contra los Niños, Niñas y Adolescentes, 2018).
- La educación se ha reducido al ciclo diversificado y se ha desatendido la educación integral, vocacional y artística.
- Limitadas actividades artísticas, culturales que promuevan la convivencia ciudadana y ayuden a transferir aprendizajes en espacios lúdicos.

Del total de los hogares hondureños 65.4% son con jefatura de hombres y 34.6 son jefatura de mujeres, de los cuales solo el 20.6% tienen acceso computadora, 89.3% a celular, 65.7% a radiograbadora, 77.4% a televisor.

La brecha tecnología por acceso a computadora entre los hogares del primero y el quinto quintil de ingreso es de 46.2%, mientras que la brecha por acceso a celular solo es de 4.4%.

De los hogares del primer quintil de ingreso, solo 17 % tienen acceso a computador, en

comparación al quintil número 5 que el 49.8% tienen acceso.

La brecha tecnología en acceso a celular entre las jefaturas de hogares por sexo es del 29.8%, con mayor acceso para los hogares con jefatura de hogar de hombres.

Según la Dirección General del Adulto Mayor de la SEDIS, la población adulta mayor de Honduras, para el 2018, representa el 8% de la población, de los cuales 43% viven en la extrema pobreza, el 85% solo alcanzado el nivel primario de educación, el 12% el nivel secundario y solo un 3.4 % alcanzó el nivel de educación superior.

Según entrevistas en las visitas a los centros de atención, son tratadas por la población y por instituciones estatales, como objetos de acciones caritativas, no como personas titulares de derechos. El Estado de Honduras carece de una propuesta andragógica de parte del sistema nacional de educación para su desarrollo integral y para la preservación de los saberes acumulados y sus patrimonios culturales.

Dentro de las barreras encontradas para la población adulta mayor en el sector educación podemos mencionar:

- Carencia de datos desagregados y actualizados para el adulto mayor (cuántos tienen una pensión, nivel de escolaridad, cuántos viven en auspicios, cuántos han denunciado algún tipo de violencia etc.)
- La tasa de analfabetismo para las edades de 60 años y más es de 34%.
- Carencia de Instituciones que recogen y sistematizan dichos datos.
- Identificación de factores de riesgo para el subempleo y falta de

oferta del Sistema de educación para la población Adulto Mayor.

- Enlace con Universidades públicas e instituciones educativas técnicas que promuevan proyectos de educación inclusiva para generar conocimientos y habilidades con una visión andragógica, adaptada a sus necesidades.
- Carencia de iniciativas (programas y proyectos) de incidencia en la población adulto mayor, por parte de las universidades y colegios técnicos del país.
- Carencia de espacios incluyentes para la interacción de las personas adultas mayores y la demás población.
- Pobreza y falta de pensiones, en adultos mayores.
- Persistencia del analfabetismo adulto, concentrado en el área rural, en similares proporciones para hombres y mujeres.

ANEXO B Analfabetismo de Mujeres hondureñas del año 2012 al año 2019



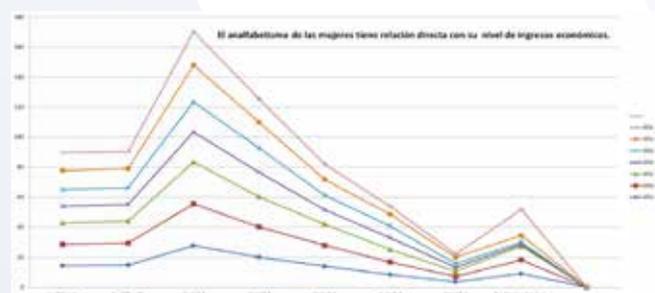
Fuente: Elaboración propia con información de EPHPM 2012-2019, INE

ANEXO D La tasa de analfabetismo tiene una relación directa con los niveles de ingreso de las mujeres

	Año 2012	Año 2013	Año 2014	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019
Analf.Nac.	14.6	14.5	14.5	14.5	11.0	11.0	12.8	11.5
Analf.Nac.H.	14.3	14.3	14.3	14.3	11.0	11.0	12.9	11.8
Analf.Nac.M.	14.9	14.7	14.7	14.7	11.1	11.1	12.7	11.3
Quintil 1	25.0	27.8	27.8	27.8	20.0	20.1	24.5	22.3
Quintil 2	21.5	20.1	20.1	20.1	16.2	16.2	17.3	15.4
Quintil 3	13.6	14.0	14.0	14.0	9.6	9.6	10.6	10.3
Quintil 4	9.4	8.4	8.4	8.4	7.8	7.8	7.8	5.3
Quintil 5	5.0	3.6	3.6	3.6	2.4	2.4	4.3	2.1
No declara ingresos	9.2	9.1	9.1	9.1	1.3	1.3	4.6	17.3

Fuente: Elaboración propia con información de EPHPM 2012-2019, INE.

ANEXO E



Fuente: Elaboración propia con información de EPHPM 2012-2019, INE.

ANEXO A Comportamiento del índice de analfabetismo entre las mujeres

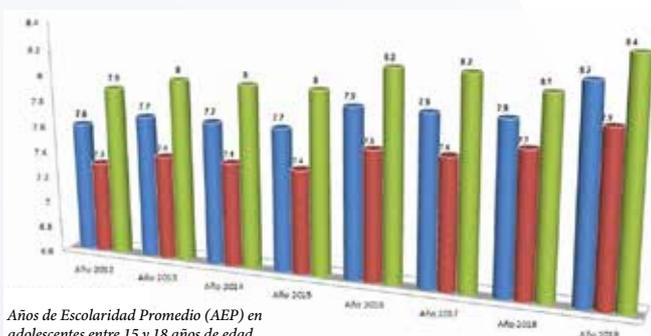
	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total Nacional	14.9	14.7	14.7	14.7	11.1	11.1	12.7	11.3
Urbano	9.3	9.0	8.3	8.3	7.0	7.0	7.8	6.4
Distrito Central	5.9	5.9	5.9	5.9	4.4	4.4	5.6	4.5
San Pedro Sula	6.8	6.8	5.5	5.5	5.3	5.3	4.9	6.0
Resto Urbano	11.2	11.2	10.4	10.4	8.7	8.7	9.2	7.2
Rural	21.1	21.1	21.8	21.8	16.8	16.8	19.8	18.2

Elaboración propia con información de las EPHPM de 2012 al 2019

ANEXO F Años de escolaridad promedio de adolescentes entre 15 y 18 años

	Año 2012	Año 2013	Año 2014	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019
Nacional	7.6	7.7	7.7	7.7	7.9	7.9	7.9	8.2
Hombres	7.3	7.4	7.4	7.4	7.6	7.6	7.7	7.9
Mujeres	7.9	8.0	8.0	8.0	8.2	8.2	8.1	8.4

Fuente: Elaboración propia con información de EPHPM 2012-2019, INE.



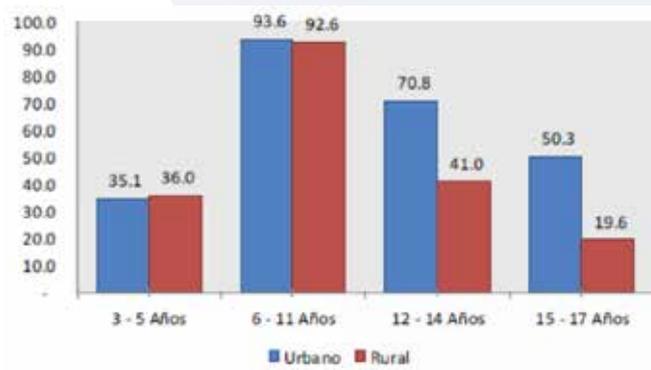
Años de Escolaridad Promedio (AEP) en adolescentes entre 15 y 18 años de edad.

Fuente: Elaboración propia con información de EPHPM 2012-2019, INE.

ANEXO G

La LXI Encuesta Permanente de Hogares y Propósitos Múltiples, EPHPM – Junio 2019, nos muestra que se ha mejorado la Tasa de cobertura del sistema de educación formal, que refleja al momento de levantar la encuesta, que la cobertura para niñez entre 3 y 5 años de edad es 35.1% urbano y 36% rurales, en niñez entre 6 y años de edad es de 93.6% urbano y 92.6% rural, adolescencia en edades entre 12 y 14 años 70.8% urbano, 41.0% rural, adolescencia en edades entre 15 y 17 años, 50.3% urbano y 19.6 rural, lo que implica que la menor cobertura educativa es para la población adolescente, con énfasis en el área rural, con una brecha de 30.7% entre una y otra.

TASA DE COBERTURA EDUCATIVA POR RANGO DE EDAD



Fuente: Resumen Ejecutivo de la LXI EPHPM junio 2019

¿Por qué es importante el enfoque de género en programas y proyectos? (Moser, 2009)

¿Qué es la incorporación de la perspectiva de género?

Una manera útil para identificar acciones que incorporan la perspectiva de género, se pueden marcar en los siguientes pasos:

1. Definir la incorporación de la perspectiva de género, en este caso se definió que una estrategia viable es a través de las redes educativas, porque es el mecanismo más expedito para que todas las acciones del nivel central llegue a las aulas de clases.
2. Instalar una política con perspectiva de género. En el caso de la Secretaría de Educación se cuenta con un mecanismo de género, que lo oficializa el acuerdo ministerial 0643-2018.
3. Aplicar en la práctica la perspectiva de género, por lo que se está trabajando en la formación de direcciones de redes educativas en la Promoción de los Derechos Humanos y

en la Inclusión de género en las aulas de clases.

4. Evaluar o auditar la práctica de la perspectiva de género, como lo plantea la Guía de Inclusión de género en el Aula, que ya se está utilizando por más de 1000 docentes
5. El verdadero desafío en la incorporación de la perspectiva de género es su aplicación práctica que requiere de estrategias específicas para cada programa, y proyecto según el contexto en el cual se desarrolla.

Una etapa superior a la actual en la instalación de una Política de Género en la Secretaría de Educación nos lleva a:

1. Una estrategia doble en que, por una parte, se incorpora los temas • relativos a la igualdad de género en todas las políticas, programas y proyectos; y por otra, se impulsa estrategias cuya meta es apoyar la igualdad de género, diseñadas según los contextos específicos en que se aplicarán en todos los programas y proyectos, ya sean docentes o no docentes.
2. Análisis de género (datos desagregados por sexo e información • analítica según género).
3. Participación activa tanto de mujeres como de hombres en los procesos de toma de decisiones que incidirán en la agenda de toda la secretaria de educación.
4. Desarrollo de capacidades y capacitación en temas de género en • las organizaciones.
5. Sistemas de Herramientas de supervisión y evaluación.

6. Un enfoque institucional conjunto con todo el personal, apoyado por especialistas de género, que comparten la responsabilidad por la aplicación de las políticas de incorporación de la perspectiva de género

Productos Finales

RESULTADO INSTITUCIONAL: Mejoradas las capacidades del Sistema Nacional de Educación en sus diferentes niveles y modalidades para disminuir las brechas de inequidad de género.

Indicador: Número de instituciones priorizadas, 1.: Secretaría de Educación.

Producto Final 23: Desarrollados procesos formativos al personal de las instancias del sector educativo para la incorporación del enfoque de género en planes, programas y proyectos.

Indicador: Programa formativo para la incorporación del enfoque de género en planes, programas y proyectos en el sector educativo.

Evidencias: El Programa de Formación incluye la propuesta que desarrolla las siguientes acciones formativas:

Productos Finales

RESULTADO INSTITUCIONAL: Mejoradas las capacidades del Sistema Nacional de Educación en sus diferentes niveles y modalidades para disminuir las brechas de inequidad de género.

Indicador: Número de instituciones priorizadas, 1.: Secretaría de Educación.

Producto Final 23: Desarrollados procesos formativos al personal de las instancias del sector educativo para la incorporación del enfoque de

género en planes, programas y proyectos.

Indicador: Programa formativo para la incorporación del enfoque de género en planes, programas y proyectos en el sector educativo.

Evidencias: El Programa de Formación incluye la propuesta que desarrolla las siguientes acciones formativas:

- Programa para las Redes Educativas dirigido a los mecanismos de género de las direcciones departamentales de Educación que cubren los municipios más violentos y con mayor tasa de embarazo adolescente (Tegucigalpa, Ceiba y San Pedro Sula), mediante Programa de Certificación en el ABC de Género de la Plataforma ONU-Mujeres.

Seguimiento a Certificación en el ABC de Género		
Maritza Zaldívar 1	Alana Domínguez 2	Ana Mirian López 3
Departamentos	Departamentos	Departamentos
1. Atlántida	1. Gracias a Dios	1. Copan
2. Comayagua	2. Lempira	2. Colón
3. El Paraíso	3. La paz	3. Cortes
4. Francisco Morazán	4. Olancho	4. Choluteca
5. Santa Bárbara	5. Ocotepeque	5. Intibucá
6. Valle	6. Yoro	6. Islas de la Bahía

RESULTADO: 1,240 docentes enlistados a nivel nacional.

Propuesta para incorporación de género en los Materiales educativos que Desarrolla la Dirección General de Currículo y Evaluación, Dirección General de Modalidades Educativas y la Dirección, Dirección General de Tecnología e Innovación Educativa.

Producto Final 24: Campaña sobre eliminación de los estereotipos sexistas para los funcionarios del nivel central de la Secretaría de Educación y organizaciones de sociedad Civil del Sector Educación... (Recomendación Belén Do Para-CEDAW) brindadas.

Indicador: Número de Campaña sobre eliminación de los estereotipos sexistas, 1

Evidencia: Campaña sobre eliminación de los estereotipos sexistas para los funcionarios del nivel central de la Secretaría de Educación y organizaciones de sociedad Civil del Sector Educación... (Recomendación Belén Do Para-CEDAW) brindadas:

Informe Producto Final 24 con los listados de 446 personas

Producto Final 25: Simposio sobre investigación científica con enfoque de género realizado.

Informe final reportando en Primera jornada, 177 personas, Segunda jornada 72 personas, tercera jornada 68 personas, cuarta jornada 64 personas.

Indicador Número de Simposios sobre investigación científica con enfoque de género, 1.

Evidencia: Jornada de Simposio sobre investigación científica con enfoque de género

Producto Final 26: Documento de Propuesta Técnica elaborada sobre la Incorporación del Enfoque de Género en el Marco Normativo de los Medios de Comunicación y Publicidad. (Plan de Acción Eje de Educación)

Indicador: Propuesta Técnica Elaborada

Evidencia: Propuesta Técnica sobre la Incorporación del Enfoque de Género en el Marco Normativo de los Medios de Comunicación y Publicidad. (Plan de Acción Eje de Educación).

Informe Final Producto 26

Producto 27: Creado Programa Formativo Formador de Formadores dirigido a los Centros Regionales de la Dirección General de Desarrollo Profesional- DGDP de Tegucigalpa y Tela

Indicador: Programa Formativo a Formador de Formadores.

Evidencia: Programa Formativo a Formador de Formadores.

- Programa de Enfoque Derechos en la Gestión Educativa, implementado en la Dirección General de Desarrollo Profesional.



Producto 28: Propuesta para incorporar criterios de género en el programa presidencial de becas (52. PLAN DE ACCIÓN)

Indicador: Propuesta Técnica

Evidencia: Propuesta para incorporar criterios de género en el programa presidencial de Beca 2020

V.- Promoción, Protección Y Garantía Del Derecho De Los Derechos Económicos, Trabajo, Empleo, Acceso, Uso y Control de los Recursos.-

En cumplimiento al objetivo de promoción, protección y garantía del Derechos económicos de las mujeres.

- Elaborado, socializado y validado el Documento "Estrategia para Monitoreo y Seguimiento de la Transversalización de Género", herramienta que servirá de base para ir preparando la hoja de ruta de cada institución. El propósito de esta propuesta es dar seguimiento a la implementación de políticas y acciones específicas, incluidas las medidas de acción afirmativa, en áreas fundamentales para el progreso de las mujeres y para la igualdad de género así como la promoción, el seguimiento, la coordinación y la evaluación del proceso de integración de la perspectiva de género en la gestión pública.

- Brindada asistencia técnica a instituciones con las que se ha logrado incidir en la incorporación de productos intermedios en la cadena de valor público de los instituciones SAG y STSS.

- Se ha promovido el empoderamiento económico a través de la divulgación de empresas dirigidas por mujeres mediante el diseño de Revista Digital primera edición, "Mujeres Emprendedoras en Tiempo de Pandemia".

- Elaboración de Documento de Estrategia para el monitoreo y seguimiento de políticas públicas y programas para medir la perspectiva de género en el sector económico

- *Jornada con la Secretaría de Desarrollo Económico, SAG, STSS, para la presentación del documento de estrategia para monitorear y dar seguimiento a la incorporación de la perspectiva de género en Instituciones priorizadas del sector económico.*

Objetivo: *Dar a conocer el Manual de monitoreo para validarlo e implementar el enfoque de género.*

Publico Meta:

- *Secretaria de Agricultura y Ganadería (SAG)*
- *Secretaria de Trabajo y Seguridad Social (STSS)*
- *Secretaria de Desarrollo Económico (SDE)*

Objetivo: Presentar propuesta de monitoreo y seguimiento para el abordaje de género.

Publico Meta:

- *Secretaria de Agricultura y Ganadería (SAG)*
- *Secretaria de Trabajo y Seguridad Social (STSS)*
- *Secretaria de Desarrollo Económico (SDE)*

Participantes: 6

Mujeres: 5

Hombres: 1

Participantes: 5

Mujeres: 4

Hombres: 1

Jornada con la SDE, SAG, STSS, en la que se socializo el Documento Estrategia para Monitoreo y Seguimiento de la Traversalización de Género, herramienta que servirá de base para ir preparando la hoja de ruta de cada institución. El propósito de esta propuesta es dar seguimiento a la implementación de Políticas y acciones específicas, incluidas las medidas de acción afirmativa, en áreas fundamentales para el progreso de las mujeres y para la igualdad de género así como la promoción, el seguimiento, la coordinación y la evaluación del proceso de integración de la perspectiva de género en la gestión pública.

Jornada con la SDE, SAG, STSS, en la que se socializo el “Manual para el monitoreo de la incorporación del enfoque de género”, el cual servirá de base para el monitoreo y evaluación y como se va a mejorar el proceso de la transversalización de género en cada una de las secretarias.

- **Producto Intermedio 29.3:** *Implementación de los instrumentos de monitoreo*

Objetivo: *Dar seguimiento a la implementación de Políticas y acciones específicas, incluida la acción positiva, en áreas fundamentales para el progreso de las mujeres y para la igualdad de género.*

Publico Meta:

- *Producto Intermedio 29.2: Jornada de Validación del Instrumento de monitoreo para la implementación de enfoque de género.*

- *Secretaria de Agricultura y Ganadería (SAG)*
- *Secretaria de Trabajo y Seguridad Social (STSS)*
- *Secretaria de Desarrollo Económico (SDE)*

Se realizaron jornadas virtuales para presentar los dos documentos así como el envío de documentos mediante correo electrónico, para su revisión y observaciones al mismo.

Acciones a impulsar desde cada institución:

1. Promover la concienciación sobre la igualdad de género.
2. Diseñar su planificación orientada a la gestión por resultados desde una perspectiva de género.
3. Monitorear la ejecución presupuestaria y rendir informes institucionales con enfoque de género.

Resultado:

- Socializado el Documento y Guía de Aplicación “Estrategia y Manual para el Monitoreo y Seguimiento de Políticas Públicas para medir la Traversalización de Género”, fortaleciendo la Perspectiva de Género en instituciones priorizadas del sector económico (Secretaría de Trabajo y Seguridad Social (STSS), Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), Secretaría de Desarrollo Económico (SDE).

► *Asistencia técnica brindadas a instituciones claves del Sector Económico*

- *Elaboración de los Planes de Acción para el abordaje de género*

Resultado:

- *Elaborado Plan de Acción para el abordaje de género en instituciones priorizadas del sector económico.*

Producto Intermedio 30.2: *Jornadas de asistencia técnica a funcionarios (as) de las direcciones de la SAG, SDE, SDTSS*

Jornada 1

Objetivo: *Brindar asistencia técnica en seguimiento al “Documento de Estrategia para el Monitoreo y Seguimiento de la Traversalización de Género”*

Publico Meta:

- *Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG)*
- *Secretaría de Trabajo y Seguridad Social (STSS)*
- *Secretaría de Desarrollo Económico (SDE)*

Participantes: 5

Mujeres: 2

Hombres: 3

Jornada 1

Jornada de asistencia técnica a funcionarios de la SAG, STSS con el propósito de dar continuidad y analizar el Manual de Monitoreo y explicar los lineamiento para el llenado del mismo.

Jornada 2

Objetivo: *Brindar Asistencia Técnica a UPEG de la STSS para el llenado del Manual de Monitoreo de la Incorporación del Enfoque de Género”, En seguimiento al “Documento de Estrategia para el Monitoreo y Seguimiento de la Traversalización de Género”*

Publico Meta:

- *Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG)*
- *Secretaría de Trabajo y Seguridad Social (STSS)*
Secretaría de Desarrollo Económico (SDE)

Participantes: 6

Mujeres: 3

Hombres: 3

Jornada realizada con representantes de UPEG de la STSS con el propósito de dar continuidad y analizar el Manual de Monitoreo y realizar el llenado del mismo. Se comenzó analizando la Misión y Visión del PEI de la STSS y la Política Nacional de Empleo de Honduras, avanzando llenado del Manual para darles la pauta de como tienen que hacerlo.

Resultados:

- *Fortalecidas las capacidades técnicas para la implementación del Documento de “Estrategia y Manual para el Monitoreo y Seguimiento de Políticas Públicas y medir la Transversalización de Género” en instituciones priorizadas del sector económico.*
- **Producto Intermedio 30.3:** *Diagnóstico y Plan de Acción sobre la igualdad de Género en el ámbito laboral.*

Resultado:

- *Elaborado Plan de Acción sobre la igualdad de Género en el ámbito laboral.*
- ▶ *Producto final 31: Estrategia elaborada para reconocimiento y visibilización del aporte de la mujeres en sectores claves del desarrollo económico*

- *Elaborada Estrategia de Género en Desarrollo Económico*
- *Elaborado mapeo de mujeres artesanas, y productoras de Honduras*

Resultado:

- *Elaborado Mapeo de Mujeres Emprendedoras de Honduras (artesanas, productoras).*
- *Elaborado Documental sobre buenas prácticas en el empoderamiento de las mujeres*

Resultado:

- *Elaborada Revista Digital primera edición “Mujeres Emprendedoras en tiempo de pandemia”.*
- *Elaborar propuesta sobre equidad de género en los programas de vivienda social*

Resultado:

- *Elaborada Propuesta Equidad de Género en Programas de Vivienda Social.*
- ▶ *Mantener la asistencia técnica y generación de capacidades de las OMM para la organización de redes empresariales de mujeres*
- *Elaborado plan de formación regionalizado a OMM, para la conformación y fortalecimiento de redes empresariales*

- *Asistencia técnica a OMM para la conformación de redes empresariales*

Objetivo: *Promover la autonomía y empoderamiento económico de la mujer fortaleciendo su capacidad organizativa y de autogestión para el posicionamiento y desarrollo de sus iniciativas de negocio.*

- **Publico Meta:**

Oficinas Municipales de la Mujer (OMM Danlí, OMM Márcala, OMM Ojojona, OMM La Esperanza, OMM San José de Colinas / Santa Bárbara, OMM San Francisco / Atlántida, OMM Yuscaran, OMM Teupasenti)

Participantes: 16

Mujeres: 16

Jornada de Asistencia técnica a OMM para la conformación de Redes Empresariales, Socializando las fases y pasos para comenzar la conformación de redes de emprendedoras, con el propósito de empoderar e impulsar el desarrollo económico, empresarial y personal de las mujeres, conformándolas para conocer las necesidades que tienen las emprendedoras y poder brindar oportunidades de crecimiento económico.

- *Jornadas de buenas prácticas para el empoderamiento económico con las redes de OMM creadas*

Objetivo: *Dar a conocer buenas prácticas locales para el empoderamiento econoconómico en el Salvador y Guatemala.*

- **Publico Meta:**

Oficinas Municipales de la Mujer (OMM) y Red de Mujeres

Participantes: 28

Mujeres: 28

Jornada realizada vía plataforma ZOOM, en la que se socializaron las buenas prácticas y experiencias del Salvador y Guatemala, las OMM y Redes conocen como se han posicionado las mujeres a través del empoderamiento económico en países de C.A.

Resultados:

- *Fortalecidas las capacidades técnicas de las coordinadoras de las OMM en el tema de Conformación y Fortalecimiento de Redes Empresariales de Mujeres.*
- *Socializadas las fases y pasos para comenzar la conformación de redes de emprendedoras.*
- **Producto Intermedio 32.4:** *FORO Mujeres y el Desarrollo Territorial Rural en conmemoración del Día de la Mujer Rural*

Objetivo: *Reconocer y destacar papel protagónico que tienen las mujeres rurales y el empoderamiento y desarrollo integral de la misma.*

Población Meta:

- *Mujeres rurales*

Participantes: 81

Mujeres: 76

Hombres: 5

El INAM en cumplimiento a su rol de promotor y garantía de derechos humanos ha establecido la Conmemoración del día de la Mujer Rural año con año el 15 de Octubre, en el cual se realizan diferentes actividades para visibilizar su aporte al desarrollo de mujeres rurales. En esta ocasión el evento se realizó vía plataforma ZOOM, Denominado: Foro “Mujeres y el Desarrollo Territorial Rural en conmemoración del Día de la Mujer Rural”, socializando los avances, retos y logros que han tenido las mujeres rurales en el empoderamiento económico de nuestro país.

Resultado:

- Presentadas Experiencias de mujeres desde las organizaciones sociales y empresariales, lideresas de área rural presentaron avances, en la producción, comercialización de café, así como procesos de capacitación.
 - √ Socializados avances y retos en el empoderamiento económico de mujeres rurales.
 - √ Socialización de Desarrollo comunitario y empoderamiento de la Mujer Rural.
- ▶ Desarrollados procesos formativos en la temática de género y derechos humanos de las mujeres dirigida a Población Indígenas y afrodescendientes
- Foro Mujer Indígena desarrollado. en el marco del día internacional de la mujer

indígena (5 de septiembre)

Objetivo: Crear conocimientos y conciencia para incidir en el desarrollo de iniciativas focalizadas a mejorar condiciones de vida de las mujeres indígenas.

Población Meta:
Mujeres Indígenas

Participantes: 67
Mujeres: 63
Hombres: 4

En el marco del día internacional de la mujer indígena (5 de septiembre) se realizó Foro ” EMPODERAMIENTO Y DESARROLLO DE LA MUJER INDÍGENA” con el propósito de Crear conocimientos y conciencia para incidir en el desarrollo de iniciativas focalizadas a mejorar condiciones de vida de las mujeres indígenas y Conocer contexto en que se desarrolla y vive la mujer indígena en otros países y tomar de referencia las experiencias positivas de la región centroamericana para adaptarlas a nuestra situación.

Resultado:

- Promovido y sensibilizado los derechos de los pueblos indígenas; Participación Política, Empoderamiento Económico, y Salud Sexual y Reproductiva para lograr un verdadero empoderamiento económico e

impulsar el desarrollo de la población indígena, a fin de generar espacios para la participación social, política y económica de la Mujer indígena.

- **Producto Intermedio 7.2:** Foro de la Mujer Afrodescendiente en el marco del día Internacional de la Mujer Afrodescendiente (25 de julio)

Objetivo: Promover el empoderamiento de la mujer Afrodescendiente.

Población Meta:

- Mujeres Afrodescendiente

Participantes: 77

Mujeres: 67

Hombres: 10

Conversatorio en el marco del día internacional de la mujer afrodescendiente, con el propósito de continuar trabajando por el bienestar de las mujeres de las zonas vulnerables de los pueblos Misquitos, Pech, Tolupanes, Tawahka y Garífunas, realizando alianzas con instituciones que apoyen el empoderamiento económico de la mujeres.

Resultado:

Realizado foro para el empoderamiento de la mujer Afrodescendiente.

- Organizada Red de Mujeres Afrodescendientes con Comunidades Priorizados en conjunto con la Fundación Martin Luther King Jr.

Objetivo: Juramentar la Junta Directiva de la Red

Población Meta:

- Mujeres Afrodescendiente

Participantes: 50

Mujeres: 45

Hombres: 5

En seguimiento al convenio firmado entre el Instituto Nacional de la Mujer (INAM) y Fundación Martin Luther King y dar cumplimiento al plan de trabajo realizado entre las partes, se ha trabajado en conjunto con la Fundación para desarrollar Jornadas de Capacitación a Red de Mujeres Afrodescendientes.

Resultado:

Organizada la Junta Directiva de la Red de Mujeres Afrodescendientes.

- **Producto Intermedio 7.4:** Jornadas de Capacitación a Red de Mujeres Afrodescendientes realizadas en base a Plan de Trabajo elaborado en conjunto con Fundación Martin Luther King Jr

Objetivo: Fortalecer las capacidades teórica – técnicas de las Mujeres Afrodescendientes en el área de desarrollo económico, social, político y cultural.

Población Meta:

- Mujeres Afrodescendiente

Participantes: 54

En seguimiento al convenio firmado entre el Instituto Nacional de la Mujer (INAM) y Fundación Martin Luther King y dar cumplimiento al plan de trabajo realizado entre las partes, se ha trabajado en conjunto con la Fundación para desarrollar Jornadas de Capacitación a Red de Mujeres Afrodescendientes. Se desarrolló Jornada de Capacitación Potenciando y Empoderando a la Mujeres Afro hondureñas y Garífunas con el propósito de fortalecer las capacidades teóricas y técnicas, en el área de desarrollo económico, social, político y cultural. Temas: Derechos humanos y Normativa internacional, empoderamiento económico de las mujeres y la Importancia de la organización de la red de mujeres.

Resultado:

- *Fortalecidas las capacidades teóricas y técnicas de las Mujeres Afrodescendientes en el área de desarrollo económico, social, político y cultural.*

√ *Juramentada por el INAM la de Junta Directiva de la Red de Mujeres Afro hondureñas.*

Gestión por Resultados 2020

- *Socializado el Documento y Guía de Aplicación “Estrategia y Manual para el Monitoreo y Seguimiento de Políticas Públicas para medir la Traversalización de Género”, fortaleciendo la Perspectiva de Género en instituciones priorizadas del sector económico (Secretaría de trabajo y*

Seguridad Social (STSS), Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), Secretaría de Desarrollo Económico (SDE).

- *Fortalecidas las capacidades técnicas para la implementación del Documento de “Estrategia y Manual para el Monitoreo y Seguimiento de Políticas Públicas y medir la Traversalización de Género” en instituciones priorizadas del sector económico.*
- *Elaborado Plan de Acción para el abordaje de género en instituciones priorizadas del sector económico.*
- *Elaborado Plan de Acción sobre la igualdad de Género en el ámbito laboral.*
- *Elaborada Estrategia de Género en Desarrollo Económico.*
- *Elaborado Mapeo de Mujeres Emprendedoras de Honduras (artesanas, productoras).*
- *Elaborada Revista Digital primera edición “Mujeres Emprendedoras en Tiempo de Pandemia”.*
- *Elaborada Propuesta Equidad de Género en Programas de Vivienda Social.*
- *Elaborado Plan de Formación para el Empoderamiento Económico de OMM y la conformación de redes empresariales en el marco de la emergencia COVID-19.*
- *Fortalecidas las capacidades técnicas de las coordinadoras de las OMM en el tema de Conformación y Fortalecimiento de Redes Empresariales de Mujeres.*

- *Socializadas las fases y pasos para comenzar la conformación de redes de emprendedoras.*
- *Presentadas Experiencias de mujeres desde las organizaciones sociales y empresariales, lideresas del área rural presentaron avances, en la producción, comercialización de café, así como procesos de capacitación.*
 - √ *Socializados avances y retos en el empoderamiento de mujeres rurales.*
 - √ *Socialización de Desarrollo comunitario y empoderamiento de la Mujer Rural.*
- *Promovido y sensibilizado los derechos de los pueblos indígenas; Participación Política, Empoderamiento Económico, Salud Sexual y Reproductiva para lograr un verdadero empoderamiento económico e impulsar el desarrollo de la población indígena, a fin de generar espacios para la participación social, política y económica de la Mujer indígena.*
- *Realizado foro para el empoderamiento de la mujer Afrodescendiente.*
- *Fortalecidas las capacidades teóricas y técnicas de las Mujeres Afrodescendientes en el área de desarrollo económico, social, político y cultural.*
 - √ *Creación de Junta Directiva de la organización de redes de mujeres Afro hondureñas.*
- *Organizada y Juramentada la Junta Directiva de la Red de Mujeres Afrodescendientes.*

VI.- Género, Acceso, Uso Sostenible y Control de la Biodiversidad y los Recursos Naturales.-

En cumplimiento al objetivo de Mejoradas las capacidades técnicas para el abordaje de género de las instituciones del sector público y organizaciones de sociedad civil vinculadas con el tema de ambiente y cambio climático, se pueden informar los siguientes logros y avances:

- *Se han realizado múltiples acciones cuyo objetivos es que las instituciones de Estado en el Sector Medio Ambiente y Recursos Naturales promuevan la participación activa de las mujeres en la adopción de toma de decisiones relativas al medio ambiente en todos los niveles, integrando la perspectiva de género en la elaboración, ejecución y evaluación de las políticas y programas a favor del medio ambiente y del desarrollo sostenible con la finalidad de ir cerrando las brechas de desigualdades de género que día a día los efectos del cambio climático han ido exacerbando por lo que es necesario que se tome conciencia y fomentar cambios entre hombre y mujeres para empoderamiento de las mujeres e ir generando espacios como tomadoras de decisión sobre el Medio Ambiente y su entorno. Las acciones que se han fomentado se basan en dos líneas estratégicas.*

- Promovidas acciones conjuntas orientadas a*
- *lograr la participación de la mujer como agente de cambio fomentando la participación activa de las mujeres en la adopción de toma de decisiones relativas para el manejo, preservación y conservación del Medio Ambiente y Cambio Climático en todos los niveles y ambientes de relacionamiento, enfatizándose las acciones en los siguientes aspectos que interactúan las mujeres con el medio ambiente y recursos naturales.*

- *Abordadas diferentes temáticas ligadas al medio ambiente desde la socialización del marco legal tanto internacional como nacional y la inclusión del enfoque de género en el medio ambiente, donde igualmente se realizó un análisis conjunto con diferentes actores sobre la relación de la mujeres con los diferentes sectores como ser agua, suelo, energía, desastres naturales, agricultura y seguridad alimentaria, acción con el propósito de ir reconociendo el papel primordial que las mujeres realizan en actividades de conservación, uso y preservación del medio ambiente y acciones para contrarrestar los impactos del cambio climático.*

VII.- Observatorio Nacional de Género “ONAG”

El Instituto Nacional de la Mujer tiene como apuesta institucional la creación y el funcionamiento del Observatorio Nacional de Género “ONAG”, dicha iniciativa se ha venido desarrollando desde hace varios años atrás, pero en este año 2020 se tiene como avance principal la construcción del mismo y la implementación de su primera fase.

El Observatorio Nacional de Género “ONAG”, se concibe como una herramienta para promover el debate, seguimiento, evaluación y reflexión colectiva respecto a la situación de las mujeres en Honduras y las políticas públicas dirigidas a la promoción, respeto y garantía de sus derechos, así como un espacio para informar sobre la igualdad entre mujeres y hombres.

Es por ello que se ha logrado dar inicio al proceso de funcionamiento en su primera fase de

implementación de dicho observatorio, teniendo como propósito principal, generar información sistemática y de calidad sobre distintos sectores que permita identificar avances, problemas y desafíos en el tema de igualdad y equidad de género.

El observatorio da seguimiento a los compromisos nacionales e internacionales plasmados en el II Plan de Igualdad y Equidad de género de Honduras; A lo largo de este año se ha fortalecido el procesamiento, análisis e interpretación de un set 26 de indicadores priorizados, ordenados por ejes de derechos; y adicionalmente se ha reforzado lo siguiente:

- *La recolección de datos de las llamadas por denuncias de violencia basada en género, que se reciben desde el Sistema Nacional de Emergencias – 911, realizando un monitoreo semanal de las mismas.*
- *La recolección de datos sobre los servicios y atenciones brindadas desde los Módulos de Atención y Protección a los Derechos de la Mujer de Ciudad Mujer - INAM.*
- *Monitoreo de los casos confirmados y personas fallecidas por COVID-19 en el país.*
- *Adicionalmente desde el ONAG, se ha tomado la iniciativa de realizar un monitoreo de medios de comunicación sobre las muertes violentas y femicidios registrados a nivel nacional.*

Por otra parte se está desarrollando una página web, que es el medio principal a utilizar para la disseminación y publicación de informes, documentos, boletines y consulta de la base de datos. Garantizando que este espacio contenga un lenguaje amigable y de fácil acceso a la información.

Es de suma importancia la generación de datos estadísticos con perspectiva de género, ya que esto nos permitirá interrogarnos de como determinados fenómenos impactan de forma diferente a mujeres y hombres y así revelar y tomar acción ante las situaciones de desigualdad. Sin olvidar la importancia que estas estadísticas tienen para el seguimiento y monitoreo de la implementación del II Plan de Igualdad y Equidad de Género de Honduras.

MÓDULOS DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A LOS DERECHOS DE LA MUJER "MAPRODEM".

- Atendidas 8,691 usuarias de forma integral e integrada a mujeres sobrevivientes de violencia, evitando su re victimización.
- Realizados 385 Planes de Vida con el objetivo de permitirle a las usuarias auto conocerse, auto valorarse, motivarse para su formación técnica y profesional, emprender negocio, establecer ruta para formar su microempresa, métodos para promoción de productos, considerar la importancia de su salud, familia y otros aspectos.
- Realizados 197 Grupos de Autoayuda dirigido a usuarias víctimas y sobrevivientes de violencia, con el objetivo de crear un espacio de

convivencia participativa a través del intercambio de experiencias, con la finalidad de empoderarlas de sus derechos y reivindicar su derecho de vivir una vida libre de violencia.

EDUCACIÓN COMUNITARIA "MEC" - INAM

Objetivos:

- Dar a conocer las actividades realizadas POA y extra POA durante el año 2020 en la modalidad del teletrabajo generado a raíz de la emergencia nacional ocasionada por la pandemia del covid-19 conforme a los aportes de los equipos MEC en Honduras.
- Describir las actividades realizadas con las cinco estrategias educativas que conforman el Módulo de Educación Comunitaria durante el año 2020.
- Dar a conocer la cantidad de personas atendidas con las cinco estrategias educativas, los logros y desafíos encontrados ante la pandemia del covid 19, en las atenciones que se prestan en los MEC.

ALGUNOS CONTENIDOS TEMÁTICOS SEGÚN PROCESOS EDUCATIVOS VIRTUALES

Dentro de la metodología H y M. Adaptación del Modelo Educativo H y M con mujeres y hombres jóvenes:

- Aprendiendo sobre género y derechos humanos.
- Estereotipos de género y discriminación contra las mujeres.
- Autoestima en la adolescencia.

- *Violencia en el noviazgo y tipos de violencias.*
- *Acoso sexual en la red digital.*
- *Depresión en la adolescencia.*
- *Género y emociones.*

Dentro de la metodología Iniciativa preventiva con madres, padres y/o tutores:

- *Conceptos básicos de género y derechos humanos.*
- *Roles y relaciones desiguales de género.*
- *La violencia contra las mujeres y las niñas en las redes digitales.*
- *Que es la discriminación y los tipos de discriminación.*
- *La violencia doméstica y la violencia intrafamiliar en tiempos de confinamiento.*
- *Estereotipos de género y violencia simbólica contra las mujeres y las niñas.*

Dentro del seguimiento a Formadoras comunitarias en género y Derechos Humanos:

- *El derecho de las mujeres a tener derechos.*
- *La educación sexual y la prevención de la violencia sexual contra las niñas y las adolescentes.*
- *La violencia contra las mujeres y las niñas en las redes digitales.*
- *Estereotipos de género y violencia simbólica contra las mujeres y las niñas.*
- *La violencia doméstica y la violencia intrafamiliar en tiempos de confinamiento.*

Dentro de la estrategia comunitaria para formar Formadoras (es):

- *Aprendiendo sobre género y derechos humanos.*
- *La discriminación hacia las mujeres.*
- *La salud integral, salud sexual y reproductiva de las mujeres.*
- *Las prácticas sociales y culturales que*

reproducen la VCM, y las estrategias de prevención en la comunidad.

- *Principales normativas nacionales e internacionales; la Declaración sobre la eliminación de la VCM de ONU y la Convención de Belem do Pará.*

ALGUNOS TEMAS EXTRAS DE INTERES FAMILIAR, INCORPORADOS POR RAZONES DE CONFINAMIENTO

- *Corresponsabilidad familiar*
- *Prevención de la violencia*
- *Normas de convivencia en la familia.*
- *Valores en la familia.*
- *Roles en la familia.*
- *Comunicación y afecto en la familia.*
- *Comunicación en la pareja.*

ALGUNOS PRODUCTOS EDUCATIVOS DESARROLLADOS

- *Video: ¿qué es ser mujer y que es ser hombre?*
- *Infografía: familia corresponsable.*
- *Infografía de resumen: miedos básicos que impiden el afecto en la familia.*
- *Infografía de resumen: necesidades afectivas del ser humano*
- *Collage de mujeres defensoras de los ddhh*
- *Ficha trabajo: y tú qué tipos de amor practicas*
- *Infografía en video línea de tiempo: violencia sexual*
- *Video animado con imágenes: violencia patrimonial y económica.*
- *Infografía: estereotipos y roles de genero*
- *Trifolio: violencia simbolica contra las mujeres*
- *Infografía: causales de la violencia contra las*

- mujeres*
- *Infografía: violencia contra las mujeres*
- *Trifolio: 16 días de activismo*
- *Infografía; ¿que son los derechos humanos?*
- *Infografía familia corresponsable*
- *Infografía con el tema: menú para dar afecto en la familia.*
- *Infografía: importancia de los abrazos*
- *Trifolio corresponsabilidad familiar*
- *Video con el tema: la corresponsabilidad*
- *Guion o síntesis del tema: la corresponsabilidad*
- *Test de autoevaluación de los siete puntos de la autoestima.*
- *Hoja de trabajo así me siento yo cuando y hoja de trabajo mi matea.*
- *Video: el conflicto una oportunidad*

Jornadas de Género y Derechos Humanos de las mujeres dirigidas a madres padres y/o tutores de adolescentes	Cantidad de jornadas	Participantes mujeres	Participantes hombres	Mujeres jóvenes	Hombres jóvenes	Temas desarrollados

RESULTADOS ANUALES POR PROCESO EDUCATIVO, ESTRATEGIA Y CENTRO

TEGUCIGALPA

Clausurados 6 niñas adolescentes 5 niños adolescentes en procesos virtuales educativos, sobre Genero y derechos Humanos.

Clausuradas 25 mujeres en procesos educativos sobre Genero y Derechos Humanos de las mujeres.

Clausurados 5 hombres adultos en procesos educativos sobre Genero y Derechos Humanos de las mujeres.

	6	71	15			<ol style="list-style-type: none"> 1. "Prevención de la Violencia contra las Mujeres y niñas en la Comunidad con Participación Masculina" 2. Importancia del afecto en la familia, la comunicación y las normas de convivencia. 3. Estereotipos de Género y Violencia Simbólica contra las Mujeres y Niñas. 4. El impacto de la violencia de Género en las mujeres jóvenes. 5. Roles y estereotipos de género, división sexual del trabajo, corresponsabilidad masculina, tipos de violencia y conceptualización de VCM según Convenios internacionales. 6. En diciembre se hizo un repaso de todos los temas desarrollados anteriormente.
Jornadas de Formación de Formadoras y formadores	5	66	8			<ol style="list-style-type: none"> 1. conceptos básicos sobre género y derechos humanos, de igual manera se explicó los roles y estereotipos que la sociedad asigna a las mujeres y los hombres, así como las desigualdades de género. 2. "La Discriminación y la Violencia contra las Mujeres". 3. La Salud Integral y la Salud Sexual y Reproductiva. 4. El Empoderamiento Económico de la Mujeres. 5. Participación Social y Política de la Mujeres.
Seguimiento a formadoras y formadores en Género y Derechos Humanos de las Mujeres	9	86	16			<ol style="list-style-type: none"> 1. Sororidad entre mujeres, como trabajar el manual del formador/a 2. Corresponsabilidad en el hogar y la comunicación en la pareja. 3. Conceptualización de la perspectiva de género. 4. La Salud integral y la Salud Sexual reproductiva. 5. Empoderamiento Económico de la Mujeres. 6. Género y Derechos Humanos. 7. Discriminación y la Violencia Contra la Mujer.
Evento de Celebración del Día Internacional de los Derechos Humanos (Aniversario INAM septiembre)	1	14	0			<ol style="list-style-type: none"> 1. Derechos Humanos
Jornadas educativas H y M para adolescentes.	14			158	100	<ol style="list-style-type: none"> 1. Derechos Humanos 2. Concepto de género y sexo, la diferencia entre ambos. 3. Derechos y Deberes de las niñas y niños. 4. Uso y peligros de las Redes Sociales durante el confinamiento por el COVID-19.

						<ol style="list-style-type: none"> 5. Conceptos básicos de la perspectiva de género, diferencias de conceptos, sexismo, patriarcado y androcentrismo, los medios socializadores como ser: la familia, la educación y los medios de comunicación, algunos ejemplos de estereotipos femeninos y masculinos y sus consecuencias, comenzando desde la niñez hasta la etapa adulta. 6. Salud integral, salud mental/emocional, autoestima, autocuidado y proyecto de vida de las y los adolescentes y sus relaciones con su entorno social, familiar y estudiantil, según Manual H y M. 7. diferentes tipos de la violencia contra la mujer, violencia en el noviazgo, el acoso escolar y la violencia simbólica en la publicidad, letras de las canciones, refranes y dichos populares. Los mitos y realidades de la violencia, la convivencia y la comunicación asertiva, tips para mejorar la convivencia en la 8. Sexualidad responsable y salud, conceptualización y explicación sobre la relación y noviazgo, maternidad y paternidad responsable, consecuencias del embarazo para las madres adolescentes y algunos testimonios, salud sexual y protección, derechos sexuales y reproductivos de las y los adolescentes, infecciones de transmisión sexual, ITS y VIH, las principales medidas preventivas
Desarrollado Pilotaje educativo en prevención de Femicidios.	1	11				1. antecedentes del femicidio en Honduras, el marco referencial, socialización de género. Tipos y definiciones de Femicidio en Honduras.
Actividades extra POA	5	136	36			Mi Rol como Padres y Madres en la educación Sexual de mi Hijo e Hija. "Roles y Relaciones Desiguales de Genero", Derechos Humanos Prevención del Cáncer de mama

JUTICALPA

ESTRATEGIA:

PROGRAMA FORMATIVO EN GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES A MADRES, PADRES Y/O TUTORES DE ADOLESCENTES

MES	CANTIDAD DE JORNADAS	CANTIDAD DE JORNADAS VIRTUALES	CANTIDAD DE JORNADAS PRESENCIALES	CANTIDAD DE PERSONAS ATENDIDAS		LISTA DE TEMAS IMPARTIDOS
				M	H	
JUNIO	1	1	0	36	4	LA CORRESPONSABILIDAD FAMILIAR
JULIO	1	1	0	46	2	IMPORTANCIA DEL AFECTO EN LA FAMILIA
AGOSTO	1	1	0	31	7	ROLES Y RELACIONES DESIGUALES DE GÉNERO Y TIPOS DE VIOLENCIA
SEPTIEMBRE	1	1	0	18	2	EDUCACIÓN SEXUAL Y LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA SEXUAL CONTRA LAS NIÑAS Y ADOLESCENTES.
OCTUBRE	1	1	0	28	2	ESTEREOTIPOS DE GÉNERO Y VIOLENCIA SIMBÓLICA CONTRA LAS MUJERES Y LAS NIÑAS
NOVIEMBRE	1	1	0	15	2	PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS EN LA COMUNIDAD CON PARTICIPACIÓN MASCULINA.
DICIEMBRE	1	1	0	16	2	1. 16 DÍAS DE ACTIVISMO Y DERECHOS HUMANOS. 2. GRADUACION DEL PROCESO FORMATIVO.
TOTAL	7	7		190	21	

CANTIDAD DE PERSONAS GRADUADAS	M: 16 H: 2	Total: 18
--------------------------------	---------------	--------------

ESTRATEGIA:
**PROGRAMA EDUCATIVO H Y M PARA ADOLESCENTES DE LOS TERRITORIOS DE
 INFLUENCIA DE CADA CENTRO CIUDAD MUJER**

MES	CANTIDAD DE JORNADAS	CANTIDAD DE JORNADAS VIRTUALES	CANTIDAD DE JORNADAS PRESENCIALES	CANTIDAD DE PERSONAS ATENDIDAS		LISTA DE TEMAS IMPARTIDOS
				M	H	
FEBRERO	2	0	3	54	44	SEXO GENERO Y DD-HH
MARZO	1	0	1	28	14	GENERO Y EMPODERAMIENTO ECONOMICO
JUNIO	1	1	0	11	5	CORRESPONSABILIDAD FAMILIAR EN LA ADOLESCENCIA
JULIO	1	1	0	16	9	IMPORTANCIA DEL AFECTO EN LA FAMILIA
AGOSTO	1	1	0	17	6	VIOLENCIA EN LA ADOLESCENCIA Y DD-HH
SEPTIEMBRE	1	1	0	45	19	EDUCACIÓN EMOCIONAL
OCTUBRE	1	1	0	15	6	DE LA VIOLENCIA A LA CONVIVENCIA
NOVIEMBRE	1	1	0	15	6	EDUCACION INTEGRAL DE LA SEXUALIDAD
DICIEMBRE	1	1	0	14	6	AUTONOMIA ECONOMICA Y PARTICIPACION COMUNITARIA
TOTAL	10	7	4	215	115	

CANTIDAD DE PERSONAS GRADUADAS	M: 14 H: 6	Total: 20
---------------------------------------	-----------------------------	----------------------------

**ESTRATEGIA:
PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA FORMADORAS/ES EN GÉNERO Y DERECHOS
HUMANOS DE LAS MUJERES EN CADA CENTRO CIUDAD MUJER**

MES	CANTIDAD DE JORNADAS	CANTIDAD DE JORNADAS VIRTUALES	CANTIDAD DE JORNADAS PRESENCIALES	CANTIDAD DE PERSONAS ATENDIDAS		LISTA DE TEMAS IMPARTIDOS
				M	H	
JULIO	1	1	0	11	0	GENERO Y DEREHOS HUMANOS
AGOSTO	1	1	0	12	0	DISCRIMINACION Y VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERE
SEPTIEMBRE	1	1	0	11	0	SALUD INTEGRAL Y SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA
OCTUBRE	1	1	0	10	0	AUTONOMIA ECONOMICA
NOVIEMBRE	1	1	0	13	0	PARTICIPACION SOCIAL Y POLITICA DE LAS MUJERES
TOTAL	5	5	0	57	0	

CANTIDAD DE PERSONAS GRADUADAS	M: 13 H: 0	Total: 13
---------------------------------------	-----------------------	----------------------

**EVENTO DE CELEBRACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
(10 DE DICIEMBRE, 1 EVENTO EN CADA CENTRO CIUDAD MUJER)**

MES	CANTIDAD DE JORNADAS	CANTIDAD DE JORNADAS VIRTUALES	CANTIDAD DE JORNADAS PRESENCIALES	CANTIDAD DE PERSONAS ATENDIDAS		LISTA DE TEMAS IMPARTIDOS
				M	H	
SEPTIEMBRE	1	1	0	21	3	DERECHOS HUMANOS Y EL AFECTO EN LA FAMILIA

**ESTRATEGIA: PROGRAMA EDUCATIVO COMUNITARIO PARA LA PREVENCIÓN DE
FEMICIDIOS**

MES	CANTIDAD DE JORNADAS	CANTIDAD DE JORNADAS VIRTUALES	CANTIDAD DE JORNADAS PRESENCIALES	CANTIDAD DE PERSONAS ATENDIDAS		LISTA DE TEMAS IMPARTIDOS
				M	H	
OCTUBRE	1	1	0	23	0	SOCIALIZACION DE LA ESTRATEGIA PREVENCIÓN DE FEMICIDIOS.

**ESTRATEGIA:
VINCULACIÓN DEL CCMJ Y EL TERRITORIO DE INFLUENCIA (CUARTA)**

MES	CANTIDAD DE JORNADAS	CANTIDAD DE JORNADAS VIRTUALES	CANTIDAD DE JORNADAS PRESENCIALES	CANTIDAD DE PERSONAS ATENDIDAS		LISTA DE TEMAS IMPARTIDOS
				M	H	
ENERO				184	34	IGUALDAD DE GENERO, TIPOS DE VIOLENCIA ENTRE OTROS.
FEBRERO		0		304	47	DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES
MARZO		0		263	1	CONQUISTAS DE LAS MUJERES EN HONDURAS
AGOSTO		1	0	22	5	AFECTO EN LA FAMILIA
SEPTIEMBRE		1	0	17	0	AUTOESTIMA Y TIPOS DE VIOLENCIA
OCTUBRE		2	0	29	5	PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER
DICIEMBRE		1	0	12	1	PARTICIPACION POLITICA DE LAS MUJERES
TOTAL		5		831	93	

- Cantidad de reuniones: 15
- Cantidad de charlas: 17
- Cantidad de jornadas: 5
 - 1 en agosto, y 1 en septiembre 3 en octubre, 1 en diciembre

LA CEIBA

Los procesos de formación fueron dirigidos a 462 personas en las diferentes estrategias, con participantes procedentes de las diferentes colonias de La Ceiba. Dando inicio a las jornadas 1 de junio y culminando el 15 de diciembre.

N.	ESTRATEGIA	J		J		A		S		O		N		D		TOTAL		
		M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	
39.1	"Jornadas de Género y Derechos Humanos de las mujeres dirigidas a madres padres y/o tutores de adolescentes	16	1	16	2	11	3	13	4	8	2	16	3	11	4	16	4	
39.2	"Jornada de clausura del proceso de educación en Género y Derechos Humanos de las mujeres dirigidas a madres, padres y/o tutores.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	16	4	16	4	
40.1	Jornadas de Formación de Formadoras y formadores			18	2	14	5	16	2	18	2	14	3			14	3	
40.2	Jornada de clausura del proceso de educación en Género y Derechos Humanos.											14	3			14	3	
40.4	Evento de Celebración del Día Internacional de los Derechos Humanos (10 de diciembre, 1 evento en cada Centro Ciudad Mujer)							16	4							16	4	
41.1	"Jornadas educativas H y M para adolescentes.	12	1	10	3	5	2	12	5	14	4	1	4	7	12	7	12	7
41.2	"Jornada de clausura del proceso de educación en Género y Derechos Humanos H y M.														12	7	12	7
42.1	Desarrollado Pilotaje educativo en prevención de Femicidios.(1 PILOTAJE EN CADA CENTRO)									16	0						16	0
	Quinta estrategia (extra POA)	23	2	29	7	114	14	43	15	37	16	7	2	17	58	15	376	86

SAN PEDRO SULA

- **Adaptación del Modelo Educativo H y M con mujeres y hombres jóvenes:**

Se iniciaron en el mes de febrero las jornadas formativas con alumnos y alumnas del CEB Presentación Centeno de S.P.S. teniendo como participantes las tres secciones del séptimo grado de la jornada matutina de dicho centro educativo; asimismo, se realizó en febrero una jornada presencial con alumnos y alumnas del Instituto departamental La Lima, del municipio de La Lima. Debido a la emergencia sanitaria por el COVID-19 se implementaron jornadas educativas virtuales con alumnas y alumnos del CEB Soledad Fernández Cruz e Instituto Rafael Pineda Ponce de la Lima. Con los centros educativos mencionados anteriormente por problemas de conexión y organización no se dio continuidad a los procesos de manera virtual.

- **Iniciativa preventiva con madres, padres y/o tutores:**

A través del programa escuela para madres y padres que se implementa en los Centros Educativos Básicos a nivel nacional se desarrollaron las jornadas formativas para madres, padres y/o tutores iniciando de manera virtual el mes de julio, teniendo una participación considerable de madres y poca participación de los padres. Se desarrollaron temas como los roles de la familia, corresponsabilidad familiar, y los temas que competen al Manual de dicha estrategia. Cada jornada realizada tuvo una duración de una hora, una vez al mes.

- **Programa Formación de Formadoras:**

A inicios del mes de marzo del dos mil veinte se inició con el programa formativo en Género y Derechos Humanos y de las mujeres dirigido a mujeres y hombres de los territorios de influencia de CCM-SPS, se realizaron tres jornadas presenciales con diecisiete participantes, debido a la emergencia sanitaria, hasta el mes de julio se retomaron las jornadas virtuales con las participantes. Se realizaron seis jornadas virtuales, de una hora de duración. Tomando la metodología del manual de Formador de Formadores.

- **Seguimiento de Formadoras:**

En el mes de febrero del dos mil veinte se realizó una jornada presencial con las participantes del programa de seguimiento, debido a la pandemia se realizaron las jornadas virtuales, lo que dificultó la participación de las mujeres, por razones de conectividad. Se reforzaron los temas del manual de formador de formadores y se impartieron los temas de la familia como sistema, roles de la familia, corresponsabilidad familiar entre otros.

- **Pilotaje de Prevención de Femicidios:**

En el mes de octubre del año dos mil veinte se realizó una jornada única con diecisiete tipos de femicidios, las consecuencias del femicidio, las leyes que previenen y sancionan este delito de investigaciones y estudios realizados por consultoras del BID. Dicha jornada se realizó de manera virtual.

Procesos Educativos realizados SPS: 5

Modelo Educativo H y M con mujeres y hombres jóvenes

Mujeres jóvenes	Hombres Jóvenes	Jornadas presenciales	Jornadas virtuales
357	314	2	6

Iniciativa preventiva con madres, padres y/o tutores

Madres	Padres	Jornadas presenciales	Jornadas virtuales
114	13	0	6

Programa formación de Formadoras

Mujeres	Hombres	Jornadas presenciales	Jornadas virtuales
37	0	3	6

Seguimiento a formadoras

Mujeres	Hombres	Jornadas presenciales	Jornadas virtuales
29	0	1	6

Pilotaje de Prevención de Femicidios

Mujeres	Hombres	Jornadas presenciales	Jornadas virtuales
17	0	0	1

CHOLOMA

Proceso educativo	POA / EXTRA POA	Jornadas	Participantes adultos		Participantes Adolescentes		Logros finales
			Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
39.1 Jornadas de Género y Derechos Humanos de las mujeres dirigidas a madres padres y/o tutores de adolescentes.	POA	7	94	12	0	0	-Para este proceso educativo se logró cubrir el total de jornadas educativas y número de participantes establecidos en la reformulación del POA en junio 2020. -Se logró la sensibilización de las y los participantes en temáticas de género y derechos humanos. -Las demandas de la convivencia virtual permitió desarrollar nuevas capacidades en las y los participantes de cada proceso.
40.1 Jornadas de Formación de Formadoras y formadores.	POA	6	62	0	0	0	-Se cubrieron todas las jornadas POA, al igual que la cantidad de participantes. -Las participantes de este proceso quedaron muy satisfechas con las temáticas impartidas. -Las demandas de la convivencia virtual permitió desarrollar nuevas capacidades en las y los participantes de cada proceso.
40.3 Seguimiento a formadoras y formadores en Genero y Derechos Humanos de las Mujeres.	POA	8	56	0	0	0	-Se realizaron todas las jornadas de seguimiento establecidas en POA. -Las demandas de la convivencia virtual permitió desarrollar nuevas capacidades en las y los participantes de cada proceso.
40.4 Evento de Celebración del Día Internacional de los Derechos Humanos (10 de diciembre, 1 evento en cada Centro Ciudad Mujer).	POA	1	36	0	0	0	-En el evento virtual se enfatizó cual es la importancia de los DDHH para que las mujeres vivan una vida libre de violencia.
41.1 Jornadas educativas H y M para adolescentes.	POA	7	0	0	215	114	-Se cumplieron los objetivos y metas establecidas, ya que se cubrió el total de jornadas educativas, con el número de participantes según POA. -Las y los adolescentes fueron sensibilizados con las temáticas impartidas por el MEC.
42.1 Desarrollado Pilotaje educativo en prevención de Femicidios. (1 PILOTAJE EN CADA CENTRO)	POA	1	20	0	0	0	-La jornada fue muy productiva y nos sirvió como escenario previo para desarrollar el programa educativo en prevención de femicidios para el año 2021.
Charla Educativa sobre Derechos Sexuales y Reproductivos dirigida a	EXTRA-POA	1	36	0	0	0	-Las participantes ampliaron sus conocimientos, conociendo de forma amplia

ESTRATEGIA	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
PROGRAMA FORMATIVO EN GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES A MADRES, PADRES Y/O TUTORES DE ADOLESCENTES	190	21	211
PROGRAMA EDUCATIVO H Y M PARA ADOLESCENTES DE LOS TERRITORIOS DE INFLUENCIA DE CADA CENTRO CIUDAD MUJER	215	115	330
PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA FORMADORAS/ES EN GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES EN CADA CENTRO CIUDAD MUJER	57	0	57
PROGRAMA EDUCATIVO COMUNITARIO PARA LA PREVENCIÓN DE FEMICIDIOS DESARROLLADO EN CADA CENTRO CIUDAD MUJER.	23	0	23
EVENTO DE CELEBRACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (10 DE DICIEMBRE, 1 EVENTO EN CADA CENTRO CIUDAD MUJER)	21	3	24
VINCULACIÓN DEL CCMJ Y EL TERRITORIO DE INFLUENCIA (CUARTA)	831	93	924
TOTAL	1,337	232	1,569

GESTIÓN LOCAL 2020

Objetivo:

- Brindar fortalecimiento y asistencia técnica a las Coordinadoras de las Oficinas Municipales de la Mujer (OMM) de las 16 Redes Departamentales conformadas, con el acompañamiento continuo y seguimiento de actividades por parte de las Enlaces Técnicas del Instituto Nacional de la Mujer- INAM

Zonas:

- Zona 1: Nor-Atlántica
- Zona 2: Centro, Sur y Oriente
- Zona 3: Occidente

Resultado institucional: mantener el proceso de institucionalización del enfoque de género en las instancias priorizadas a nivel central y local.

Fortalecidas las capacidades a 174 Coordinadoras de las Oficinas Municipales de la Mujer-OMM a través de los diferentes procesos formativos virtuales (Jornadas Bimensuales, Diplomados, Encuentros, Campañas), que se detallan a continuación:

Desarrollados procesos formativos sobre Género y Derechos Humanos de las Mujeres, dirigido a Coordinadoras de Oficinas Municipales de la Mujer y funcionariado municipal.

- Jornada de seguimiento a la Implementación de Planes de Trabajo de las Redes Departamentales de OMM conformadas:
 - **Zona 1- Nor-Atlántica:** Atlántida, Colón, Comayagua, Cortés, Santa Bárbara y Yoro.
 - **Zona 2- Centro- Sur y Oriente:** Francisco Morazán, El Paraíso, Olancho, Choluteca y Valle.

Zona 3 -Occidente: Copán, Intibucá, La Paz, Lempira y Ocotepeque.

Se contó con la participación de un total de 174 OMM a nivel nacional en las diferentes jornadas virtuales desarrolladas con las 16 Redes Departamentales de OMM.

- *Desarrollado Encuentro virtual con Coordinadoras de las Redes Departamentales de OMM a nivel nacional, en el cual se dio una síntesis del trabajo que realiza el INAM a Nivel Local a través de las diferentes Redes de OMM, presentación de Documental que aborda el tema de la importancia de la educación de las niñas y cómo cambian sus posibilidades en los ambientes más inhóspitos. Se contó con la participación de 93 coordinadoras de OMM a nivel nacional.*
- *Diplomado sobre “Conceptos y Saberes Para Desmontar el Género”, impartido en tres módulos en forma virtual con el objetivo de Fortalecer las capacidades técnicas de las Coordinadoras de OMM de las diferentes Redes Departamentales. Participaron un promedio de 42 Coordinadoras de OMM, 40 Técnicas y Educadoras del INAM- MEC.*
- *Monitoreo y seguimiento de la Plataforma WEB de las OMM, se reportó el acceso de 44 Coordinadoras de las Oficinas Municipales de la mujer que cargaron productos a la Plataforma entre el año 2019 y 2020.*

Creadas redes de mujeres y capacitadas sus integrantes para la incidencia en la incorporación del enfoque de género en la gestión pública local.

- *Creadas redes de mujeres y capacitadas sus integrantes para la incidencia en la incorporación del enfoque de género en la gestión pública local.*
- *Desarrolladas Jornadas dirigidas a las Redes de Mujeres con el objetivo de Fortalecer el*

liderazgo encaminado a construir verdaderos procesos, contando con la participación de 51 mujeres de las redes de los departamentos de la zona norte, 24 mujeres de las redes de Occidente y 28 Mujeres de las redes conformadas en la zona centro, sur y oriente. Haciendo un total de 103 mujeres participantes.

Creado un programa orientado a: Prevención en Salud de las Mujeres (priorizando el cáncer de cérvix, mama; y embarazo en adolescentes). Prevención de Violencia y Empoderamiento Económico de la Mujer.

- *Se herramientas teórico-prácticas en Salud Sexual Reproductiva, Prevención de Embarazo y Empoderamiento a las Mujeres de las diferentes Redes Departamentales de OMM de la Zona Nor-Atlántica y Zona de Occidente mediante Jornadas de Capacitación y Sensibilización, contando con la participación de 84 Coordinadoras de OMM, Coordinadora de Fiscales, Directora Hospital Materno Infantil, Directora Programa Mujer Colineña y Director de Educación.*

POLITICAS PUBLICAS LOGROS Y AVANCES

1. Secretaría de Desarrollo E Inclusión Social

El trabajo de seguimiento a SEDIS se ha enfocado a la revisión de la cadena de valor y la identificación de los indicadores que por su naturaleza se puede registrar en la plataforma de gestión por resultados desagregados por sexo, identificándose un total de 35

indicadores. Así mismo, SEDIS es una de las 17 Instituciones que forman parte de la experiencia piloto para el registro en la plataforma del Sistema de Gestión por Resultados para ingresar información desagregada por sexo de los indicadores que se describen:

Por otra parte, se hizo énfasis sobre la importancia de tener datos desagregados de la asistencias brindadas durante la emergencia nacional provocada por el Covid 19 durante el segundo trimestre del año 2020 de los diferentes programas, proyectos Direcciones y Unidades a nivel nacional de SEDIS, con un total de 59,895 hombres beneficiados, y 377,502 mujeres beneficiadas a un total de participantes 437,397 beneficiados:

Cobertura Geográfica	Sexo por participantes			Presupuesto Invertido por participantes		
	Hombres	Mujeres	Total Participantes	Hombres	Mujeres	Total Presupuesto
Intervención en los 18 Departamentos	59,895	377,502	437,397	L.20,630,720.09	L.36,248,473.87	L.56,879,193.96

Nota: Las cifras de la Dirección de mejores familias son de participantes ya que la dirección de mejores familias ha realizado durante este II Trimestre acompañamiento en la entrega de alimento solidario a nivel nacional.

Así mismo se trabajó con el Instituto Hondureño de Turismo, se les capacitó sobre el tema de género, planificación y presupuestos con enfoque de género. En la revisión de la cadena de valor se identificaron 6 indicadores que es factible la desagregación de la información por sexo en la plataforma del Sistema de Gestión por Resultados.

Secretaría de Trabajo y Seguridad Social

La revisión de la cadena de valor de ésta Secretaría, se identificaron 23 indicadores que pueden desagregarse información por sexo.

SEDECOAS

En la cadena de valor de SEDECOAS se identifican 5 indicadores de resultado que es factible desagregar la información por sexo, siendo una de las instituciones que cumple con lo estipulado en el artículo 9 de las Normas de Ejecución Presupuestaria y remite sus informes de avance en la ejecución.

UNAH

La revisión de la cadena de valor de UNAH tiene 25 indicadores que por su naturaleza se puede desagregar la información por sexo; desde el año 2014 el Sistema Estadístico de la UNAH registra desagregada por sexo y por trimestre .

Instituto Nacional de Migración

La revisión de la cadena de valor cuenta con 16 indicadores que puede desagregarse la información por sexo.

2. INAM asume el Pilotaje de la Mesa Temática

Como parte de la mejora continua, la Dirección Presidencial de Monitoreo y Evaluación (DPME), adscrita a la Secretaría de Coordinación General de Gobierno (SCGG), ha implementado una serie de iniciativas para el fortalecimiento del Sistema Presidencial de Gestión por Resultados (SGPR), entre ellas Mesas Temáticas.

Esta iniciativa está impulsando un mecanismo participativo, transparente y de rendición de cuentas, así como la construcción de valor en el proceso de monitoreo y evaluación de la gestión pública.

En el mes de julio se realizó la primera reunión de Mesas Temáticas (Diálogos de Gestión), el cual tuvo como objetivo principal fortalecer el cumplimiento de la Política Nacional de la Mujer - II Plan de Igualdad y Equidad de Género en Honduras (PIEGH).

Como parte de los acuerdos más relevantes, destaca el trabajo conjunto y de acuerdo a las funciones y atribuciones de nuestras instituciones, la elaboración de una **Estrategia Estructurada y Sostenible** dirigida a incorporar el enfoque de género en el Sistema Nacional de Planificación del Desarrollo (SNPD).

De igual manera, se enfatiza la implementación de las funcionalidades necesarias en el Sistema de Gestión por Resultados para la entrada y salida de la

información desagregado por sexo en los programas y productos institucionales, con una muestra de 21 instituciones:



En este contexto, la Dirección Presidencial de Planificación, Presupuesto por Resultados e Inversión Pública de la (DPPI) y el INAM, en el marco de sus funciones, han identificado la necesidad de llevar a cabo una asistencia técnica orientada a generar una estrategia de largo alcance, que permita desde una visión de sostenibilidad, incorporar el enfoque de género en el Sistema de Planificación del Desarrollo (SNPD), que además contribuirá a orientar la asistencia al desarrollo en materia de género, así como al fortalecimiento de capacidades institucionales para la incorporación de la perspectiva de género.

Con el apoyo del Programa Medidas de Apoyo al Desarrollo Institucional y a la Gestión Pública (MADIGEP) se realiza una consultoría que tendrá como resultados una **Estrategia integral y sostenible** para incorporar la perspectiva de género en los

niveles, instrumentos y procesos del Sistema Nacional de Planificación del Desarrollo ; **Plan de Acción requerido para implementar la Estrategia integral y sostenible** para incorporar la perspectiva de género en el Sistema Nacional de Planificación del Desarrollo con componentes, actividades, fechas, responsables, entre otros; **Lineamientos metodológicos para transversalizar la perspectiva de género en:** (i) las Directrices para la formulación y aprobación de políticas públicas; (ii) la guía metodológica para la formulación del plan estratégico institucional con enfoque de resultados (PEI); y en la guía metodología para elaborar planes operativos anuales con enfoque de resultados (POA), desde una perspectiva integral, en congruencia con el modelo de gestión por resultados.

3. Avance en la Implementación del Enfoque de Género

El pasado mes de julio del presente año en coordinación con la Dirección de Monitoreo y Evaluación de la SCGG, se realizó un Diagnóstico Rápido, obteniendo respuesta de 67 Instituciones del Poder Ejecutivo.

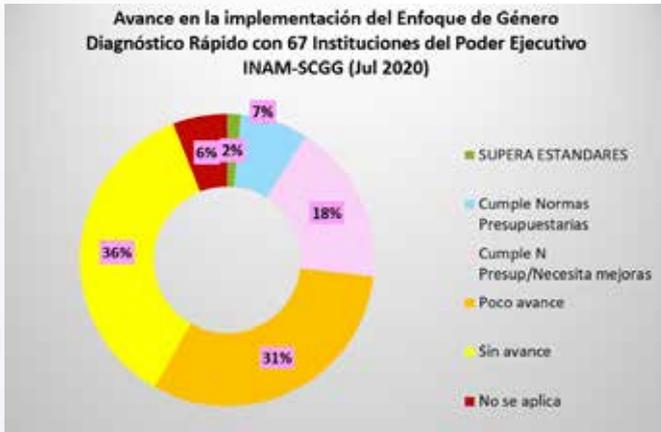


La escala de valoración fue en 6 categorías que se desglosan en el siguiente cuadro:

ESCALA DE VOLARACION AVANCE EN LA IMPLEMENTACION II PIEGH		
Categoría	Descripción	Indicador
5	Supera los estándares Contenidos en las Disposiciones Presupuestarias sobre la inclusión de Género en la Planificación y Presupuestación	Cuenta con un Sistema de Indicadores de Género
		El presupuesto institucional es elaborado desde un enfoque de género.
		Cuenta con Política Institucional de Género
		Existencia de un Mecanismo de Género (Unidad de Género, Comisión de Género, Enlace de Género)
		Cuenta con Personal Especializado en Género
4	Cumple con las Disposiciones Presupuestarias sobre la inclusión de Género en la Planificación y Presupuestación	Cuenta con más de dos indicadores de género, en la matriz de gestión por resultados de los programas.
		Cuenta con información desagregada por sexo, grupos de edad, Municipio de Departamento.
		En el presupuesto se incluyen Programas y Proyectos con enfoque de género.
		Existencia de un Mecanismo de Género (Unidad de Género, Comisión de Género, Enlace de Género)
		La evaluación de proyectos se realiza desde una perspectiva de género.
3	Necesita Mejoras	Algunos datos desagregados por sexo.
		En el presupuesto se ha asignado algún recurso para el tema de género.
		Cuenta con un punto focal de género
		Cuenta con un indicador de Género
2	Poco Avance	Se ha desarrollado alguna formación en género al personal al personal.
		Existe una voluntad para impulsar la temática de género.
1	Sin Avance	El tema de género solo es conocido, pero no se incluye en ninguna acción a nivel institucional.
0	No aplicable	Género no es relevante o no es aplicable.

Los resultados se presentan en el siguiente cuadro:

Categoría	Criterios	No. Instituciones
Categoría 1	Supera los estándares contenidos en las Disposiciones Presupuestarias sobre la inclusión de Género en la Planificación y Presupuestación	1
Categoría 2	Cumple con las Disposiciones Presupuestarias sobre la inclusión de Género en la Planificación y Presupuestación	5
Categoría 3	Cumple con la normativa, pero Necesita Mejoras	11
Categoría 4	Poco Avance	20
Categoría 5	Sin Avance	24
Categoría 6	No aplica	4
	Total Instituciones	67



El 30 de Septiembre del 2020 la Dirección Presidencial de Monitoreo y Evaluación presentó los cambios realizados en la Plataforma del Sistema de Gestión por Resultados, en la cual se incorpora un módulo de género de género, que permite en esta etapa inicial el ingreso de indicadores desagregados por sexo.

De las 67 instituciones que respondieron se eligieron 17 para hacer el pilotaje de ingreso de información desagregada por sexo.

- | | |
|-------------|-----------------|
| 1. SESAL | 10. INM |
| 2. DIDADPOL | 11. SEDUC |
| 3. CENET | 12. SAG |
| 4. COPECO | 13. MI AMBIENTE |
| 5. DECAD | 14. SEDIS |
| 6. ENP | 15. DISTA |
| 7. IPM | 16. SEDECOAS |
| 8. IHGEOMIN | 17. SEDENA |
| 9. IHSS | |

En coordinación con la Coordinadora de la UPEG de INAM se revisaron las cadenas de valor de cada una de estas instituciones, se hizo un pre marcaje en la plataforma. Se hizo un ejercicio piloto con la Secretaría de Educación, el personal de sistemas de Dirección de

Monitoreo y Evaluación hizo un video tutorial de apoyo a las instituciones, con estas herramientas disponibles las instituciones están haciendo el ingreso de la información a la plataforma de SGPR.

Se comparten fotografía de la reunión histórica que se tuvo el 30 de septiembre del 2020, justamente coincide gratamente con el aniversario de creación del Instituto Nacional de la Mujer.



4. Índice de Inversión en Género

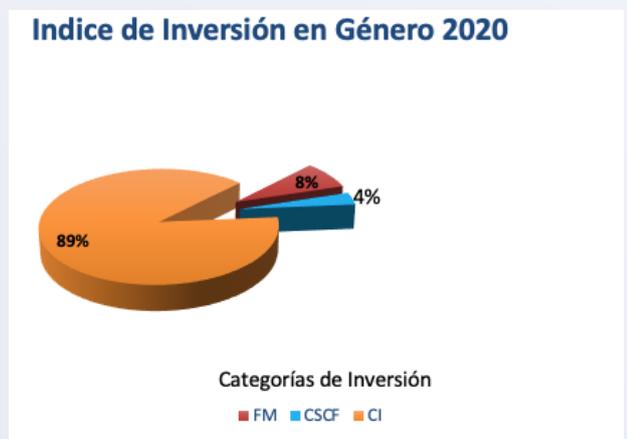
Al no contar con un clasificador presupuestario de género incorporado a las cuentas de gastos estatales y efecto de poder cuantificar la inversión total que realiza el Estado de Honduras en favor de la igualdad y la equidad de género, el Instituto Nacional de la Mujer, como ente rector de las políticas públicas en favor de los derechos humanos de las mujeres, INAM ha elaborado el **Índice de Inversión en la Equidad de Género**, un indicador compuesto expresado en porcentaje (%), formado por tres indicadores o categorías de inversión. El objetivo de estos indicadores es evaluar la importancia que prestan las entidades a la reducción de las brechas de

*género y la construcción de la equidad de género y dan respuesta a la pregunta **¿qué es lo que la entidad va hacer o ha hecho en la gestión respecto a la equidad de género, con los recursos que cuenta?***

*El Índice de Inversión en Equidad de Género estructura los gastos utilizando tres categorías de inversión, **Inversión Focalizada en Mujeres (FM), Inversión en Corresponsabilidad Social** y el*

Resultados del índice de Inversión en Género.

Para el año 2020 se obtuvo información de 28 instituciones estatales de un total de 107, se agrupó la información según categoría de inversión, de un total 282,335.6 Miles de Lempiras asignados a las diferentes instituciones estatales, menos 39,525.5 Miles de Lempiras destinadas a la Deuda Pública queda un total de 242,810.0 Miles de Lempiras para atender las prioridades del Gobierno, de este monto total la inversión en género es de 14,065.6 Miles de Lempiras que representa el 5% del total de los recursos.



El 89% corresponde a la categoría de inversión de Cultura de igualdad, el 4% a la categoría de inversión en corresponsabilidad social y cuidado de la familia, corresponde a los recursos destinados a la Dirección de Parques y Recreación y la de los Centros de Atención a niños y niñas de trabajadores y trabajadoras que funcionan en la Secretaría de Trabajo y Previsión Social; el 8% corresponde a inversión focalizada en mujeres, resaltando los recursos destinados para el funcionamiento del Programa Presidencial Ciudad Mujer, aportado por 17 Instituciones estatales para el funcionamiento de 5 Centros ubicados en Tegucigalpa, San Pedro Sula, Choloma, La Ceiba y Juticalpa y la inversión en salud que brinda el Instituto Hondureño de Social, que proporcionó información del monto de los recursos de acuerdo a las atenciones realizadas tanto a mujeres como a hombres.

INSTITUTO NACIONAL DE LA MUJER		
RESUMEN PRESUPUESTO ASIGNADO A LA ATENCION INTEGRAL DE LA MUJER		
PROGRAMA PRESIDENCIAL CIUDAD MUJER		
No.	Institución	Total Presupuesto 2020
1	Invest - H	87106,119
2	SENPRENDE	
3	Secretaría Educación	3555,000
4	Secretaría de Salud	14000,000
5	Secretaría de Seguridad	3978,320
6	Secretaría de Trabajo y S.S.	2466,629
7	Secretaría de Agricultura	1494,790
8	RNP	982,192
9	Ministerio Público	
10	SEDIS	8801,697
11	DINAF	3996,952
12	Dirección Nacional del Programa Ciudad Mujer	75280,537
13	Secretaría de Desarrollo Económico	733,500
14	INAM	11107,632
15	BANADESA	2266,918
16	UNAH	19787,924
17	INFOP	3500,000
TOTAL		239058,210

Al analizar la inversión a nivel de Gabinete Sectorial, el que registra mayor inversión en género es el Gabinete Económico con el 11.4%, ya que reportaron el monto de la inversión de acuerdo a las atenciones realizadas tanto a mujeres como a hombres por el Instituto Hondureño de Seguridad Social, le sigue el Gabinete Sectorial de Desarrollo Social con el 6.5%, destacándose los recursos etiquetados para Ciudad Mujer, en cumplimiento a lo contenido en las Normativa Presupuestaria 2020, en el Artículo 10 indica que el Programa Presidencial Ciudad Mujer, constituye uno de los programas operativos relevantes para avanzar en la implementación de las políticas públicas de Género.

El Gabinete Económico está integrado por 32 Instituciones, las instituciones que cuentan con iniciativas en el tema de género son es la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social y el Instituto Hondureño de Seguridad Social, Secretaría de Finanzas, Secretaría de Agricultura y Ganadería, Secretaría de Turismo, Instituto de Formación Profesional y Banadesa, lo que implica que del total del presupuesto se invierta un 11.4% en género.

ACCIONES DE GENERO REPORTADAS POR LAS INSTITUCIONES 2020 en cumplimiento de lo contenido en el art. 9 de las disposiciones presupuestarias aprobadas 2020

INSTITUTO HONDUREÑO DE TRANSPORTE

El Instituto Hondureño del Transporte puso en marcha el programa "TAXI ROSA" encaminado a impulsar la empleabilidad a las mujeres dentro del rubro de transporte de taxis. El objetivo del programa es poder tener unidades de taxis que sean conducidos por mujeres debidamente capacitadas y que brinden un servicio confiable a la población. Se busca poder incentivar la participación de la mujer en igualdad de condiciones en un rubro que ha sido históricamente masculinizado.



La forma de trabajo será por medio de Call-Center, donde se tendrá un centro de operaciones para el monitoreo de llamadas y geolocalización de rutas, también tendrán las unidades una cámara interna y otra externa, un botón de pánico y contacto inmediato con el sistema del 911 ante cualquier emergencia. A continuación, se detalla el punto de acta en donde en reunión de Comisión Directiva del Instituto Hondureño del Transporte Terrestre se procede la autorización del servicio taxi rosa destinado exclusivamente a mujeres en todo el país:



Las mujeres que pretendan involucrarse en este programa deberán realizar el proceso de certificación por medio de la escuela Nacional del Transporte Terrestre que las acreditara como pilotos profesionales. El proyecto cuenta con el apoyo del Programa Presidencial Ciudad Mujer y se contempla replicarlo a nivel nacional. Solo para este programa la Escuela Nacional del Transporte Terrestre (ENTT) cuenta con un módulo especial para capacitar a las mujeres conductores que quieran adherirse a este programa, no importa si cuentan o no con experiencia previa en el rubro de taxis.



El programa fue lanzado el pasado mes de Octubre y se cuenta en la actualidad con 15 unidades que están siendo piloteadas por mujeres en la ciudad de San Pedro Sula. Para el próximo año la meta es tener 300 mujeres operarias en el

rubro de taxis a nivel nacional. La Escuela Nacional de Transporte Terrestre planea certificar todas estas conductoras a través de alianzas estratégicas con programas e instituciones como ser Instituto Nacional de la Mujer (INAM), Ciudad Mujer, cámaras de comercio, oficinas municipales de la mujer entre otros; cuentan con una plataforma virtual para poder brindar estas capacitaciones a las conductoras interesadas. El proceso de certificación por parte de la ENTT tiene una duración de tres días, tiempo durante el cual las participantes realizan pruebas psicométricas, teóricas y prácticas; a sabiendas de la dificultad en tiempo y forma para que estas conductoras estén separadas de sus hogares por tres días se creó este módulo que facilita la capacitación para las ellas y evita que esto sea un inconveniente para participar en este proyecto.

UNIVERSIDAD DE AGRICULTURA

Incorporación de mujeres en carrera tradicionalmente masculinizadas

Durante el año 2020 en el programa 50 denominado "Formación y Promoción Universitaria". Profesionales graduados y con gestión del conocimiento en áreas agropecuarias y ambientales, la universidad tiene una oferta académica de 5 carreras a nivel de licenciatura, de las cuales cuatro son para estudiantes en modalidad de internado: Ingeniería Agronómica Recursos Naturales y ambiente Tecnología alimentaria Medicina Veterinaria Y una en la modalidad de externado: Administración de Empresas Agropecuarias.

Los resultados finales del programa en mención se

mide por la cantidad de profesionales graduados de las distintas carreras que se ofrecen, durante la actual gestión se han graduado 603 estudiantes de los cuales 209 de ellos son mujeres y 394 son hombres, que representan un 35% y 65% respectivamente.



Estudiantes de grupos étnicos asistidos por el programa de inclusión social a la educación superior. (En las carreras de: Administración de Empresas Agropecuarias, Ingeniería Agronómica, Tecnología Alimentaria, Medicina Veterinaria y Recursos Naturales y Ambiente): Se asistieron 805 alumnos que pertenecen a diferentes grupos étnicos de nuestro país, de los cuales 271 son mujeres y 534 son hombres, que corresponde al 34% y al 66% respectivamente.



En la modalidad de internado se lograron atender 2,493 jóvenes, que representa el 91% de la matrícula general de la UNAG. La ejecución de esta actividad con enfoque de género es la siguiente: Se brindaron los servicios de docencia a 2,493 estudiantes. De ellos, 1,686 son hombres y 807 son mujeres, lo que representa el 68% y 32% respectivamente.

Asistencia técnica a productores agropecuarios con transferencia de tecnología.: Durante la gestión 2020 se les brindo asistencia a 282 productores y productoras a nivel nacional, de los cuales 240 son hombres y 42 son mujeres, que corresponden al 85% y al 15% respectivamente.



Secretaría de Estado en los Despachos de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento (SEDECOAS)

De acuerdo al Art. 1 del Decreto Ejecutivo No. PCM-056-2019 se crea la Secretaría de Estado en los Despachos de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento (SEDECOAS), la cual debe promover el desarrollo comunitario por medio de la coordinación, diseño y ejecución de programas y proyectos participativos, incluyentes y equitativos, en alianza con gobiernos locales y socios

estratégicos, para mejorar la calidad de vida de la población más y en condiciones de vulnerabilidad de nuestro país, quien para el desarrollo de sus funciones debe contar con una Secretaría de Estado.

Se adscriben a dicha Secretaría el Instituto de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento (IDECOAS), Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS) y PRONADERS. A continuación, se describen las principales acciones desarrolladas:

FONDO HONDUREÑO DE INVERSIÓN SOCIAL

Programa de Convivencia Ciudadana y Mejoramiento De Barrios - Reporte Fotográfico De Actividades de Género

Talleres de Emprendedurismo y Valores (Taller de prevención contra el dengue clásico y emorrágico

Capacitación casa a casa para evitar la propagación del dengue.



Talleres de Emprendedurismo y Empleabilidad ATN (¿Está listo para ser emprendedor?, ¿Qué contribuye a generar una idea de negocio exitosa?, ¿Cómo crear una lista de ideas de negocio?, ¿Cuál idea de negocio es más conveniente de aplicar?, ¿Qué contribuye a generar una idea de negocio exitosa?, Evalúe si está listo para iniciar un negocio, Plan de negocio y comercialización de producto, Precio plaza y promoción, El personal en un negocio, Compras para su negocio, Ecológización de su negocio).



Actividades Deportivas del Programa Deportivo y Formación de Valores (Entrenamiento diario en las disciplinas de taekwondo, tenis de mesa, balón mano, atletismo, lucha olímpica, deporte para personas con discapacidad y levantamiento de pesas)



Es importante resaltar que en las iniciativas apoyadas hacen énfasis en la promoción del liderazgo de las mujeres como ser:

- Sobre los trabajadores remunerados, estos son seleccionados cumpliendo el contexto de equidad de género, la mujer tendrá una participación activa no menor al 40% y serán consideradas en iguales condiciones remunerativas que los hombres.
- En las asambleas comunitarias, si uno de los puntos de agenda es formar algún comité o

comisión, se incentiva el cumplimiento de la equidad de género; así mismo, si al menos el 40% de los asistentes no son mujeres el Capacitador debe posponer la Asamblea.

- *Se ha creado el Contralor/a Asistente/ de Genero (para verificar el cumplimiento de la participación de al menos un 40% de la mujer en los cargos directivos y de en la ejecución de obra).*
- *Asesorar al Comité Ejecutor del Proyecto (CEP) en la inclusión de la planilla de mano obra comunitaria un mínimo del 40% de mujeres para que laboren en el proyecto, para lo cual deben ser capacitadas en los procesos constructivos a través de la metodología aprender haciendo. Para apoyar su cumplimiento el CEP nombrará una responsable de género, la cual también velará por el buen trato igualitario (especialmente participación y remuneración) y respetuoso a la mujer.*



Programa de Infraestructura para la Seguridad Ciudadana (USAID/ICS)

Implementado por: Instituto de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento (IDECOAS/FHIS), Dirección de Infraestructura Mayor (DIM)

Implementado por: Instituto de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento (IDECOAS/FHIS), Dirección de Infraestructura Mayor (DIM)

Con la implementación de las estrategias de género aprobadas por USAID, para la Actividad Infraestructura Comunitaria ICS y la Actividad piloto de infraestructura en el Occidente de Honduras (USAID/PIOH) se espera crear mayores oportunidades de desarrollo, incorporando la perspectiva de género como enfoque para avanzar hacia la igualdad entre hombres y mujeres en los proyectos de infraestructura que son ejecutados por SEDECOAS con fondos de USAID.

Dentro de los objetivos principales de las estrategias de género e inclusión social se tienen los siguientes, en los que se reporta una a una las actividades realizadas y sus respectivos resultados logrados a través de las acciones realizadas en este semestre:

a. Dentro de los objetivos principales de las Estrategias de Género e Inclusión Social se pretende Potencializar las capacidades del personal de la Dirección de Infraestructura Mayor para que puedan incorporar las perspectivas de género, prevención de

violencia basada en género e inclusión social en el desarrollo de los proyectos, de su trabajo y de su diario vivir.

En este sentido se ha estado trabajando en procesos de concientización y capacitación al personal de la DIM a través de talleres virtuales en los cuales han participado la mayoría del personal de la DIM de ICS y PIOH.

Los talleres impartidos son: Taller Promoviendo una Cultura de Equidad en el Contexto del Covid 19, impartido el 31 de julio y 1 de agosto de 2020 este se impartió en dos etapas con el fin de cubrir en su totalidad el área de influencia del proyecto.

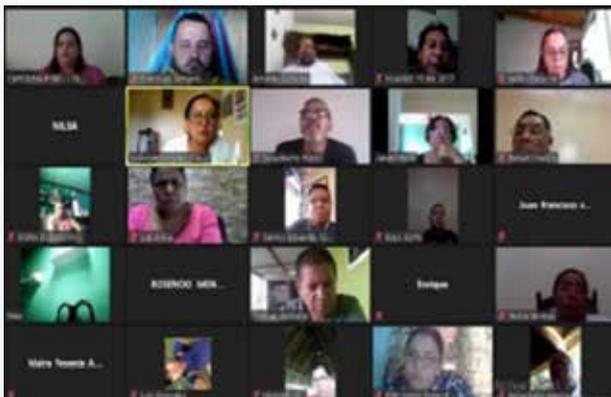
De igual manera se impartió el taller La participación de la mujer en los espacios de toma de decisiones el 3 y el 5 del mes de septiembre del 2020

En los que se logró capacitar 6 mujeres y 4 hombres, para un total de 10 colaboradores de ICS y 2 mujeres y 3 hombres del programa PIOH.

b. Otro de los objetivos de la estrategia es capacitar a los miembros de los CEPS y comités de los proyectos para sensibilizar a los habitantes en temas de inclusión social y de equidad de género.

En el semestre se impartieron los siguientes talleres: Promoviendo la Cultura de Equidad en el Contexto del COVID 19 y La Participación de la Mujer en los Espacios de

Toma de Decisiones, en los cuales participaron la mayoría de los colaboradores de la Dirección.



Durante Taller “La Participación de la Mujer en los Espacios de Toma de Decisiones” donde también participaron la mayoría de colaboradores de la DIM.

También se logró una alianza con los Scout de Honduras quienes gestionaron una capacitación a nivel internacional con el Ingeniero Jaime Isaac López de El Salvador, teniendo la participación de Honduras, Guatemala, Nicaragua y Panamá donde se capacito a 10 colaboradores de la DIM, de los cuales 5 son mujeres y 5 varones, las capacitaciones fueron en las plataformas virtuales Zoom, Jitsi y Google Meet, dejando capacidades instaladas en el uso y manejo de las plataformas, muestra de eso son las capacitaciones que se han brindado a través de la plataforma Zoom a los Miembros de los CEP y Comisiones.



- c. ***Desarrollo de alianzas estratégicas con Instituciones como el Instituto Nacional de la Mujer (INAM) para realizar la impartición de talleres, charlas, procesos de formación y concientización.***

Como una iniciativa de USAID se desarrolló la Campaña 16 días de Activismo en la Lucha contra la Violencia de Genero con el Lema Pinta un Mundo de Naranja la celebración de la campaña tuvo como objetivo principal la sensibilización para la reducción de la violencia de género contra mujeres y niñas con énfasis en las que se encuentran en situación de riesgo o vulnerabilidad.

Lanzamiento de la Campaña ALTO A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES





volantes, pizarras, entre otros) para generar mayor demanda de las mujeres.

Para lograr, una promoción de la plataforma a través de las usuarias mediante el boca a boca, es de alta relevancia realizar un monitoreo constante de la estabilidad del internet en todos los centros, ya que hasta la fecha se siguen teniendo muchas dificultades en cuento a esto. Realizar una revisión del equipo que utilizan las funcionarias que atienden la plataforma para asegurar que esta en perfectas condiciones.

Otro aspecto muy relevante, que facilita la generación de reportes, control de las atenciones/servicios y sobre todo una mejor comunicación, es la estabilidad o permanencia de funcionarias para atender la plataforma, tomando en cuenta que los reportes que se generan son de forma individual (actualmente 14 funcionarias) y siendo la Coordinación quien unifica y depura estos reportes en base al calendario de distribución, lo que genera un trabajo complejo y de mucha concentración para poder obtener un mejor detalle de atenciones y servicios, ya que es revisado de forma minuciosa para evitar duplicaciones, servicios no definidos, mal llenado del control, entre muchos otros).

Atenciones y servicios brindados desde la Plataforma Digital CONECTA,

servicios, a través de: Orientación general desde el chateo por la plataforma.

2. Servicios especializados (mayor demanda en asesoría legal), esto se debe a que no se cuenta al 100% con el servicio de forma presencial en los MAPRODEM, usuarias que son remitidas a utilizar la plataforma.

3. Por ende, al tener un incremento en la demanda de los servicios especializados, aumentan las tipologías de violencia y/o situaciones de violencia, así como el trabajo que se realiza con cada una de las atenciones.

Es importante mantener la promoción de la plataforma de forma frecuente en todos los espacios posibles (redes sociales, espacios de radio y televisión, promocionales a través de WhatsApp, de forma interna dentro de cada centro con banners,



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA HONDURAS



INSTITUTO NACIONAL
DE LA MUJER
INAM



Sitio web: www.inam.gob.hn

@inamhonduras   